



ORDENANZA N° 004-2017-MDB

Bellavista, 28 de marzo del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

VISTO; en sesión ordinaria de la fecha, con el voto unánime de los señores regidores y con dispensa del trámite de Lectura y Aprobación del Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

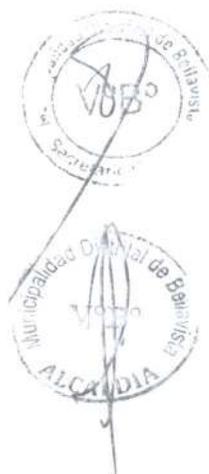
Que, el inciso e) del artículo 43 de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, reconoce a las municipalidades provinciales y distritales en materia de seguridad ciudadana competencia compartida entre los tres niveles de gobierno;

Que, es atribución del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos, de conformidad con lo dispuesto conforme en el inciso 8 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la referida norma establece en los artículos 39 y 40 que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos, siendo las ordenanzas las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que, el numeral 2.1 del inciso 2 del artículo 85 de la Ley N° 27972 atribuye a las municipalidades distritales, en materia de seguridad ciudadana, la función compartida con las municipalidades provinciales de coordinar con ésta y la Policía Nacional el servicio interdistrital de Serenazgo y el Sistema de Seguridad Ciudadana;

Que, conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 17 y 18 de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), tiene por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social; asimismo, los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana tiene como función ejecutar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana dispuesto por el Concejo Nacional de Seguridad Ciudadana, los mismos que tienen atribuciones para aprobar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana de sus correspondientes jurisdicciones, en concordancia con las políticas contenidas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, informando al Consejo, dictar directivas de Seguridad Ciudadana a nivel de su jurisdicción, y difundir las medidas y





acciones sobre Seguridad Ciudadana y evaluar el impacto de las mismas en la comunidad;

Que, el inciso e) del artículo 30 del Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad con competencia distrital asume las funciones de Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC, cuyo cargo es indelegable bajo responsabilidad, siendo una de sus funciones presentar al Concejo Municipal Distrital el Plan de Seguridad Ciudadana, aprobado por el CODISEC, para su ratificación mediante Ordenanza Municipal;

Que, mediante Memorandum N° 059-2017-MDB/GSC, de fecha 17 de marzo del 2017, la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Bellavista, remite el Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017, por lo que le corresponde al Concejo Distrital de Bellavista proceder a su ratificación;

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL APROBO LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2017 DEL DISTRITO DE BELLAVISTA

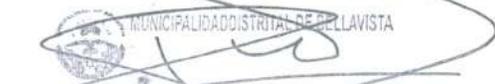
Artículo Primero.- RATIFICASE el *Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017 del Distrito de Bellavista*, el mismo que regirá hasta el 31 de diciembre del 2017.

Artículo Segundo.- ENCARGASE a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, su implementación y cumplimiento.

Artículo Tercero.- REMITASE la presente Ordenanza al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y a los demás estamentos del Sistema.

POR TANTO:

MANDO SE PUBLIQUE Y CUMPLA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
RAFAEL VERA MASCARO
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DE IVAN RIVALDINEYRA MEDINA
ALCALDE



PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DISTRITAL DE BELLAVISTA - 2,017

CONTROL INTEGRAL DE SEGURIDAD - C.I.S.



- Implementada con la tecnología mas moderna de todos los distritos del CALLAO.
- 56 nuevas camaras de ultima generacion en puntos estrategicos de nuestro distrito

SEGURIDAD CIUDADANA: ☎ 628-4603



**ESTRUCTURA DEL PLAN DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE
BELLAVISTA 2,017**

PRESENTACION:

I. GENERALIDADES

- A. VISION
- B. MISION
- C. OBJETIVO
- D. BASE LEGAL
- E. ALCANCE

II. DIAGNOSTICO

- A. GEOGRAFIA Y POBLACION
- B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
- C. ESTADISTICA POLICIALES
- D. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD "MAPA DEL DELITO".
- E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA - "MAPA DE RIESGO"
- F. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO
- G. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD
- H. OTRO ASPECTOS A CONSIDERAR

III. RECURSOS

- A. HUMANOS
- B. LOGISTICOS
- C. FINANCIEROS

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

- A. VISADO
- B. ANEXOS / CUADRO ACTIVIDADES

PRESENTACION

El presente Avance del “Plan Distrital de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017 del Distrito de Bellavista”, constituye un documento de gestión elaborado siguiendo los lineamientos y políticas de Estado en concordancia con las políticas de Seguridad Ciudadana de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, así como lo estipulado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.

El Avance del “**Plan Distrital de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017 del Distrito de Bellavista**” es un instrumento orientador para el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC- Bellavista, el cual permitirá establecer los lineamientos, políticas y actividades, para la mejora en el sistema de seguridad ciudadana dentro del distrito de Bellavista y a su vez tener la necesidad de desarrollar políticas preventivas y de control que cuenten con la participación activa de la comunidad, así como de las instituciones que la conforman como es la Municipalidad de Bellavista, los representantes de las Juntas Vecinales, Ministerio del Interior (Policía Nacional y Gobernación), Ministerio Público (Fiscalía) y Poder Judicial, para lograr la **Red Social de Seguridad Ciudadana**.

En este sentido, se requiere el compromiso y liderazgo de todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a fin de dar cumplimiento a los objetivos, actividades y metas trazadas para el año 2017 con proyecciones hacia el 2018, el cual deberá haber contribuido al logro de los objetivos que garanticen a mejorar la calidad de vida de la población afectada por la delincuencia, las drogas y la inseguridad ciudadana, para el logro nacional de ser el Perú un país seguro con inclusión, al servicio de las personas, donde todos los ciudadanos peruanos desarrollen sus máximas potencialidades.

I. GENERALIDADES

A. VISION

A través de las acciones del CODISEC - Bellavista, lograr que nuestro distrito sea un lugar seguro, que ofrezca a todos sus habitantes el desarrollo de las inmensas potencialidades de crecimiento individual y colectivo basadas en la paz, cultura y educación, brindando espacios públicos con seguridad ciudadana, para compartirlos con los visitantes estudiantiles, turistas e inversionistas que contribuirán a dinamizar el crecimiento económico.

B. MISION

Las instituciones que conforma el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, promoverán la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes dándole especial énfasis al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras.

C. OBJETIVO

Fortalecer el trabajo Distrital, mediante capacitaciones, charlas, asistencia administrativa y técnicas de las instituciones relacionadas, con la finalidad de mejorar la Seguridad Ciudadana.

01 Objetivo Nacional:

Disponer de un sistema nacional de seguridad ciudadana articulado y fortalecido.

Objetivo Distrital:

Disponer de un sistema distrital de seguridad ciudadana articulado y fortalecido con las instituciones comprendidas en la seguridad Vecinal, Educativa y de Salubridad.

02 Objetivo Nacional:

Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.

Objetivo Distrital:

Implementar lugares públicos para el fortalecimiento holístico social en el distrito de Bellavista.

03 Objetivo Nacional:

Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.

Objetivo Distrital: Reducir las incidencias que conllevan a riesgos que generan actitudes que atentan contra la seguridad de los ciudadanos del Distrito de Bellavista.

04 Objetivo Nacional:

Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.

Objetivo Distrital: Impulsar la colaboración de la ciudadanía en general para mejorar la incertidumbre de la inseguridad ciudadana.

D. BASE LEGAL

Marco normativo, se encuadra las acciones y actividades que se desarrollan:

- A. Constitución Política del Perú. Ley N° 30055
- B. Ley N° 27933, "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana".
- C. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- D. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- E. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- F. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organizaciones y Funciones del Ministerio del Interior.
- G. Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- H. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Decentralización.
- I. Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas
- J. Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de Recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- K. Ley N° 29701, Ley que dispone Beneficios a favor de los Integrantes de la Juntas Vecinales y establece el día de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
- L. Ley N° 30120, Ley del apoyo a la seguridad ciudadana con cámaras de videos vigilancias públicas y privadas.
- M. Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de Pensionista Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas armadas para apoyar en áreas de seguridad ciudadana y seguridad nacional.
- N. Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en seguridad ciudadana y el Plan de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- O. Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Ministerio del Interior.
- P. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad ciudadana.
- Q. Decreto Supremo N° 304-2012-EF, aprueba el texto único ordenado la Ley N° 28411, Ley General del Sistema nacional de presupuesto (Art. 79°).
- R. Resolución Ministerial N°1519-2013-IN, aprueba la matriz de monitoreo y evaluación del Plan nacional de seguridad ciudadana 2013– 2018.
- S. Resolución Ministerial N°1168-2014-IN/PNP, aprueba Guía metodológica para el diseño de sectores y Mapa del delito en las jurisdicciones Policiales de las comisarías y patrullaje por sector en los Gobiernos locales.

E. ALCANCE

El presente Avance del Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017 es ejecutado con la participación del Presidente del CODISEC el Señor Alcalde Distrital, integrantes Titulares, así como también integrantes invitados de las diferentes entidades Públicas o Privadas por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Bellavista.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE BELLAVISTA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Dr. Iván Ricardo RIVADENEYRA MEDINA Alcalde Distrital de Bellavista Jr. Francisco Bolognesi Nro. 498 – Bellavista. Telefono Nro. 7439696.	PRESIDENTE
02	Sra. Ana Miriam CORBACHO MARTINEZ Sub Prefecto del Distrito Bellavista - ONAGI Jr. Supe Nro. 521 Urb. Sta. Marina Sur – Callao Telf. 947608295 anavalentina03@ hotmail.com	MIEMBRO
03	Comandante PNP Frank Ulianok OTTONE MONTALBAN Comisario de la Comisaria de Bellavista. Av. Guardia Chalaca. Nro. 1800. Telefono. Nro. 989281921 otmofo@gmail.com@hotmail.com	MIEMBRO
04	Comandante PNP Luis BURGOS GUTIERREZ. Comisario de la Comisaria Ciudad del Pescador. Av. Juan Velasco Nro. 1299 Urb. Ciudad del Pescador. Telefono Nro. 4986993-997355314. cia_cpescador@hotmail.com	MIEMBRO
05	Mayor. PNP Gastón LINDEMBERG SALAZAR. Comisario de La Comisaria de La Legua. Miguel Vidaurre . Telefono Nro. 997504309. @hotmail.com	MIEMBRO
06	Lic. Matilde HUGO HUARANGA Jefa de Bienestar de la Corte Superior del Callao. Corte Superior de Justicia del Callao. Av. Dos de Mayo Cuadra 05 S/N – Callao. 19055@hotmail.com / mhugo@pj.gob.pe	MIEMBRO
07	Dra. Carmen Zoraida PIZARRO LUJAN Fiscal de la 4ta fiscalia Provincial Penal del Callao. Ministerio Publico. Jr. Supe Nro. 544-2do Piso – Callao. Telefono. Nro. 963347718 cpizarro4@hotmail.com	MIEMBRO
08	Sr. Julio ESPINOZA TUME Coordinador Distrital de las JJVV de la PNP - Bellavista Urb. Ciudad del Pescador Mza. L- Lote 11. jetume@gmail.com	MIEMBRO
09	Sr. Fernan Fidel RAMIREZ RODRIGUEZ Gerente de Seguridad Ciudadana de Bellavista Jr. Bolognesi 498 Bellavista – Callao 743-9696 Anex. 226 fernando_pnp@hotmail.com	SECRETARIO TECNICO

II. DIAGNOSTICO

A. Geografía y Población

- a. Código de Ubicación geográfica 070102, corresponde al distrito de Bellavista de la Provincia Constitucional del Callao.
- b. **Territorio.**- El Distrito de Bellavista se encuentra ubicado en la Provincia Constitucional del Callao y limita geográficamente por el:
Norte : con el Distrito del Callao
Este : con el Distrito de Lima
Sur : con los Distritos de La Perla y San Miguel
Oeste : con el Distrito del Callao.
- c. El distrito de Bellavista se encuentra ubicado en una Longitud Oeste $77^{\circ}07'37''$; latitud Sur $12^{\circ}03'31''$; y una altura promedio de 34 m.s.n.m.
- d. **Distrito.**-El territorio del distrito de Bellavista cuenta con una extensión de 4.56 Km², siendo el tercer distrito en importancia por su extensión en la Provincia del Callao dentro del cual se encuentran las siguientes Urbanizaciones (27):



- ❖ Angamos
- ❖ Campania
- ❖ Cercado
- ❖ C.C. Faucett
- ❖ Ciudad del Pescador
- ❖ Confecciones Militares
- ❖ Copsa
- ❖ El Águila
- ❖ Imperio
- ❖ Jaime Mendell
- ❖ Jardines Virú
- ❖ José Gálvez Egúzquiza
- ❖ Taboadita
- ❖ Mi Refugio
- ❖ Proción
- ❖ Residencial Bellavista
- ❖ San Joaquín
- ❖ San José
- ❖ Santa Cecilia
- ❖ San Antonio
- ❖ Sagrada Familia
- ❖ Stella Maris
- ❖ Luis Negreiros Vega
- ❖ Asoc. Daniel A. Carrión
- ❖ Com. Yahuar Huaca
- ❖ Señor de los Milagros
- ❖ Ruggia

1. Población

El distrito de Bellavista según el indicador de INEI, la población total al 30 de Junio del presente año es de una población de 71,859 habitantes, de los cuales 37,234 son mujeres y 34,625 son hombres, teniendo como fuente el Instituto Nacional de Estadística e Informática – Peru Estimaciones y Proyecciones de Población.



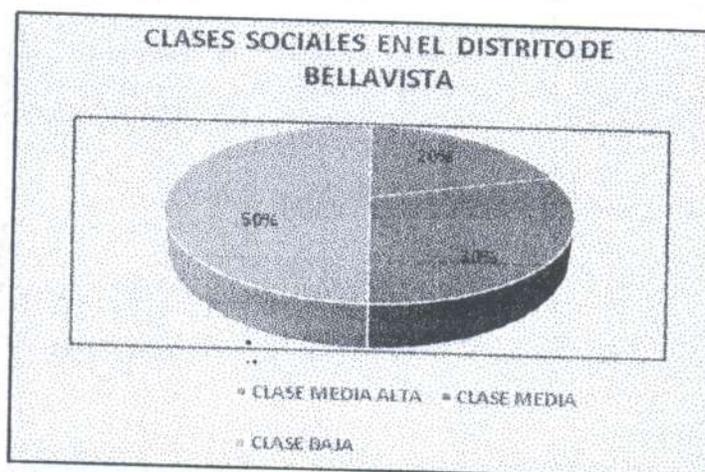
FACTOR ECONOMICO SOCIAL:

Existen 03 zonas geográficas socialmente definidas: Clase media alta, clase media y clase baja.

Clase Media Alta: Está ubicada en la Urb. San José, Urb. Santa Cecilia y Urb. San Joaquín, que geográficamente están enmarcadas entre la Av. Venezuela, Av. Faucett, Av. Colonial y Calle José Santos Chocano. (20%).

Clase Media: Está ubicada en la Urb. Virú, Urb. El Aguila y Urb. Campania enmarcadas entre la Av. Faucett, Av. Venezuela, Av. Colonial Av. Juan Pablo II, Av. Uno y Ciudad del Pescador. (30%).

Clase Baja: Está ubicada en la Av. Juan Pablo II, Av. Colonial, Av. Guardia Chalaca, Jr. Vigil que colinda con la zona llamada los barracones de la Provincia Constitucional del Callao. (50%).



B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Existen múltiples indicadores para medir la situación de inseguridad, la violencia y el Delito en una determinada jurisdicción, los más resaltantes son los homicidios, la victimización, la percepción de inseguridad, la desconfianza en las instituciones que administran justicia y la situación del sistema penitenciario.

Esto conlleva a saber cómo se expresa esta situación en nuestro Distrito, para lo cual se ha recogido información de los distintos sectores integrantes del CODISEC acerca de la problemática de la seguridad ciudadana en Bellavista, teniendo como factor importante y contributivo al aumento de la Delincuencia, la deserción escolar, el embarazo adolescentes, la falta de valores, la violencia sexual, la violencia familiar, Drogadiccion y falta de fuentes de trabajo.

Dentro de un proceso, producto de problemas de orden económico, social y cultural, donde sumada una progresiva pérdida de valores y violencia familiar, en un entorno en donde el consumo de alcohol y Drogadicción, son cada vez mayores, construyendo factores condicionantes para el incremento del Delito.

En el año 2015 de enero a Diciembre, se cometieron 2009 Delitos en diversas modalidades, presentando índices de incremento de mayor incidencia en los delitos contra el patrimonio en robo y hurto agravado a transeúntes, habiéndose registrado 1332 delitos en modalidad de Robo y Hurto, como se puede apreciar en el cuadro estadístico que se adjunta.

POLICIA NACIONAL DEL PERU

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA RESPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO 2015

JEN-001/15

AÑO 2015	CONTROLA LA VIDA DE LOS DELINCUENTES Y SU DELITO		CONTROLA LA ORDENADA					CONTROLA EL PATRIMONIO										CONTROLA LA SEGURIDAD PUBLICA					TOTAL		
	COMISIONES		PROFESIONALES					DELITOS										DELITOS							
	PROFESIONALES	COMISIONES	PROFESIONALES	PROFESIONALES	PROFESIONALES	PROFESIONALES	ROBO	HURTO	APROPICACION FUELO	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS		ROBOS	ROBOS
CALLAO	27	3	126	86		4	14	982	381		24	3	1	2	8	3	1	1	8	2	476	61	10	7	1,596
LA PENINSA	4		73	62		1	3	296	129		1	2	2					1	1	8	187	8	3	8	624
LA PERLA	13		17	28		2	2	21	752	166	4	1	1		3	3				6	512	11	7	15	1,291
S. PERUANO	4	1	18	13				6	3	326	374	1	1	2		1	4			1	87	8	6	2	684
M. CASTILLA	8		27	23				3	341	66	1	1	1							2	47	4	1	1	434
T. SHALACA	8	7	45	4				3	28	3	4										98	22	1	1	237
S. CALLES	7	1	24	11				8	188	164		2	2	1	1	3					187	11	11	4	624
URUBAMBA	4	1	47	26				16	247	182										3	180	18	3	8	543
ATA. RIVERO	3		14	15		1	1	8	20	160	74	4	1	4		1	2	1	1	2	84	9	26	3	453
S. OCHOA	7	4	24	29				8	97	33				2	1	4	3			22	71	14	8	28	389
PLATA BANDA	2	1	3	29		1	1	13	142	91	3		3	1	7	1					15	16	6	14	429
INCAHUASI			4	9				1	4	126	47		1							1	4	1	1	1	389
CHONGUYA	4	3	32	34		2	1	2	36	219	99	2	1	3	2	6	7	2		3	83	16	24	26	1,542
MOQUEGUA	1	3	5	13			2	26	142	158	3	1		2	3	6	1			3	23	8	9	18	688
CHIMBOTE	9	1	17	27		2		11	1000	221		2	2	2	7	4	3			11	124	36	2	6	1,026
PIURA	4	1	13	9				19	127	182	18	2	2	2	4	1	2			3	71	18	1	6	614
AREQUIPA	9	3	7	14		1	2	2	37	79	48		2	1	2	14	2	1	1	10	1	36	13	12	372
TRUJILLO	1		4	8			4	26	189	186	4	1	3	3	4	3	5			9	23	2	16	2	1,021
TOTAL	119	25	408	671	5	8	39	352	943	7284	22	198	96	15	66	66	26	5	138	2	1722	288	154	3	1,847

En el año 2016 de enero a Setiembre, se cometieron 941 Delitos en diversas modalidades, presentando índices de disminución del incremento Delictivo en los delitos contra el patrimonio en las modalidades de robo y hurto agravado a transeúntes habiéndose registrado 610 delitos en esa modalidad de Robo y Hurto, teniéndose en consideración que dentro de la Provincia Constitucional del Callao fue declarada en Estado emergencia por SIETE Decretos Superemos y 315 días de suspensión de algunas garantías constitucionales que ha permitido desarticular grandes bandas y/o organizaciones Criminales.

POLICIA NACIONAL DEL PERU

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA RESPOL-CALLAO, POR MESES, EN EL AÑO 2016

JEN-001/16

AÑO 2016	CONTROLA LA VIDA DE LOS DELINCUENTES Y SU DELITO		CONTROLA LA ORDENADA					CONTROLA EL PATRIMONIO										CONTROLA LA SEGURIDAD PUBLICA					TOTAL			
	COMISIONES		PROFESIONALES					DELITOS										DELITOS								
	PROFESIONALES	COMISIONES	PROFESIONALES	PROFESIONALES	PROFESIONALES	PROFESIONALES	ROBO	HURTO	APROPICACION FUELO	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS	ROBOS		ROBOS	ROBOS	ROBOS
ENERO	16	2	38	48		2	22	480	219		3	8	11							3	11	3	10	13	863	
FEBRERO	9	3	28	44		1	1	24	264	172		1	9	8	1	7	2			8	24	3	16	20	764	
MARZO	4		14	39				38	278	115		1	4	8	1	3	2	3	1	5	1	25	2	10	24	810
ABRIL	7	1	17	26		1		27	282	168		2	2	3	1	3	2	3		7	1	10	19	14	1,014	
MAYO	7	3	25	30		1		44	277	165		2	2	3	1	3	6	4	1	22	10	39	7	25	38	1,148
JUNIO	1	1	18	27				2	28	177	150		1	4	1	5	2	1	1	14	5	28	6	22	11	809
JULIO	3	3	21	24			2	17	223	223		2		9	28	3	6	2	1	15	1	27	6	49	18	898
AGOSTO	3	1	16	33		2		4	21	285	238		3	13	29	2	3	3		8	7	18	7	24	17	747
SEPTIEMBRE	1		7	1				4	33	29		1	1	1	3	1	1			1	1	1	6		89	
OCTUBRE																										
NOVIEMBRE																										
DICIEMBRE																										
TOTAL	58	13	472	544	0	2	33	628	1,682	7,479	14	28	88	730	34	50	18	4	97	28	164	47	102	102	8,847	

POLICIA NACIONAL DEL PERU

REGPOL-CALLAO JUN-OCT-14

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA CIA. LA LEGUA, POR MESES, EN EL AÑO 2014

AÑO-2014	DELITOS REGISTRADOS																				TOTAL
	CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA SALUD				CONTRA LA INTEGRIDAD				CONTRA LA PROPIEDAD								CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA				
	HOMICIDIOS		LESIONES		SECUESTRO		ROBOS		ROBOS CON FUERZA		ROBOS SIN FUERZA		ROBOS DE VEHICULOS		ROBOS DE BIENES MUEBLES		ROBOS DE BIENES RAIZ		ROBOS DE BIENES RAIZ		
	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	
ENERO			2					18	1												19
FEBRERO			3					1	1												5
MARZO			1					17	1												19
ABRIL							2	24	1												27
MAYO			1					18	20												39
JUNIO							1	9	27												36
JULIO								7	27												34
AGOSTO			2				1	7	5	1											16
SEPTIEMBRE								11	8												19
OCTUBRE	1		1					3	6												11
NOVIEMBRE							1	3	7												10
DICIEMBRE	1							1	3	9											13
TOTAL	2		74				5	130	133	1											378

ELABORADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE INVESTIGACIONES POLICIALES

POLICIA NACIONAL DEL PERU

REGPOL-CALLAO JUN-OCT-14

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA CIA. CIUDAD DEL PESCADOR, POR MESES, EN EL AÑO 2014

AÑO-2014	DELITOS REGISTRADOS																				TOTAL
	CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA SALUD				CONTRA LA INTEGRIDAD				CONTRA LA PROPIEDAD								CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA				
	HOMICIDIOS		LESIONES		SECUESTRO		ROBOS		ROBOS CON FUERZA		ROBOS SIN FUERZA		ROBOS DE VEHICULOS		ROBOS DE BIENES MUEBLES		ROBOS DE BIENES RAIZ		ROBOS DE BIENES RAIZ		
	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	PERMISOS	OTROS	
ENERO								7	24	4											35
FEBRERO			1				1	11	59												71
MARZO			3					10	51	1											65
ABRIL							1	14	81	1											97
MAYO							3	20	57	1	2	1									64
JUNIO	1		5		10		4	1	22	45	1	2									86
JULIO					4	1		13	24	2	1	3									43
AGOSTO					2			57	58												115
SEPTIEMBRE							3	19	20												42
OCTUBRE			1					1	14	5											20
NOVIEMBRE	1		1		1			18	27			1	2								49
DICIEMBRE	2				1			2	4	12											19
TOTAL	2		1		1		10	11	143	148	1	2	1								378

ELABORADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE INVESTIGACIONES POLICIALES

POLICIA NACIONAL DEL PERU

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA OIA. LA LEGUA, POR MESES, EN EL AÑO 2014

JEN-001/10

AÑO 2014	DELITOS REGISTRADOS																												TOTAL							
	CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA SALUD										CONTRA LA PROPIEDAD										CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA															
	HOMICIDIOS					LESIONES					ROBOS					DAÑOS					TRAFICO DE ARMAS				TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES											
	GEN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	GEN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	GEN	FEB	MAR	ABR		MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV
ENERO												1																								1
FEBRUARO																																				
MARZO																																				
ABRIL																																				
MAYO																																				
JUNIO																																				
JULIO																																				
AGOSTO																																				
SEPTIEMBRE																																				
OCTUBRE																																				
NOVIEMBRE																																				
DICIEMBRE																																				
TOTAL																																				

POLICIA NACIONAL DEL PERU

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA OIA. CIUDAD DEL PISCADOR, POR MESES, EN EL AÑO 2014

JEN-001/10

AÑO 2014	DELITOS REGISTRADOS																												TOTAL							
	CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA SALUD										CONTRA LA PROPIEDAD										CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA															
	HOMICIDIOS					LESIONES					ROBOS					DAÑOS					TRAFICO DE ARMAS				TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES											
	GEN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	GEN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	GEN	FEB	MAR	ABR		MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV
ENERO												1																								1
FEBRUARO																																				
MARZO																																				
ABRIL																																				
MAYO																																				
JUNIO																																				
JULIO																																				
AGOSTO																																				
SEPTIEMBRE																																				
OCTUBRE																																				
NOVIEMBRE																																				
DICIEMBRE																																				
TOTAL																																				

Entonces como se puede apreciar en forma objetiva, lo que refleja las estadísticas policiales comparando el accionar Delictivo del año 2014, 2015, al 2016 de Enero a Setiembre, se puede deducir que en el distrito de Bellavista en el año 2015 hubo un aumento del accionar delictivo en el Distrito, a comparación con el año 2016 que presentó índices moderados del accionar Delictivo en sus diferentes modalidades tomando en cuenta las estadísticas del año 2014 y 2015.

Esta disminución del accionar Delictivo se ha debido que la Provincia Constitucional del Callao fue declarado en estado de emergencia como parte del Regimen de excepción decretado por tiempo determinado el cual suspende el ejercicio de determinados Derechos constitucionales relativos a la libertad, seguridad personal, inviolabilidad de domicilio, libertad de reunión y de tránsito y a través de estas herramientas proporcionadas por el estado han permitido identificar, intervenir, capturar y desarticular organizaciones criminales y bandas organizadas, así como gente que se encontraba al margen de la Ley, el Comité de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Bellavista con la finalidad de evitar el rebrote del accionar delictivo es que ha incorporado dentro del cuadro de actividades programadas para el 2017, actividades preventivas para mantener la disminución del accionar Delictivo y situación actual de la Provincia Constitucional del Callao y sus Distritos.

**EL DISTRITO DE BELLAVISTA CUENTA CON LAS SIGUIENTES
UNIDADES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU**

Comisarios y Comisarias del Distrito

- **Cmdte. PNP. Edgard Fernando PASTOR MUÑOZ**
Comisario de la Comisaria de Bellavista:
cbellavista1@hotmail.com , Telf. 993540642.
- **Cmdte. PNP. Isaias LUICHO MARIÑO**
Comisario de la Comisaria de Ciudad del Pescador
Telf. 989197895. cia_cpescador@hotmail.com
- **Mayor.PNP. Vladimiro MACOTE ASCUE.**
Comisario de la Comisaria de la Legua
cia_la_legua@yahoo.es, TELF. 987637766.
- **Cmdte.PNP. Walter HURTADO CARDENAS.**
Jefe da DEPINCRI – BELLAVISTA.
depincri.b.lp.cllr@hotmail.com TELF. #964596653.
- **Julio Cesar LUNA PORTOCARRERO.**
Jefe da Escuadro Halcones – BELLAVISTA.
depincri.b.lp.cllr@hotmail.com TELF. #964596653

ESTADISTICAS DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA – SERENAZGO

Principales problemas que afectaron la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social en el año 2014, 2015 y Enero a Julio del 2016, en el distrito de Bellavista.

a. Incidencia de Riesgo

Los principales problemas que afectaron la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social en el Distrito de Bellavista son visualizados mediante el cuadro de incidencias de los años 2014, 2015 y de Enero a Julio del 2016.

En los cuadros estadísticos de las intervenciones por el personal del Cuerpo de Serenazgo en los años 2014, 2015 y de Enero a Julio del 2016, se puede apreciar que el año **2014 se registraron 3,440** intervenciones, lo que corresponde **al año 2015 se registraron 4,872 intervenciones de diferentes tipos y lo que corresponde de Enero a Julio del 2016 se han registrado 3190 intervenciones**; lo que indica claramente que en el año 2016 de **ENERO a JULIO** el personal del cuerpo de Serenazgo con el apoyo de efectivos de la Policía Nacional del Peru destacados en las Comisarias de Bellavista, Ciudad del Pescador y La Legua, se viene prestando un mayor apoyo al contribuyente ante el pedido de auxilio, disminuyendo de esta forma algunos de los problemas que afectan la seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016.

EL DISTRITO DE BELLAVISTA CUENTA CON LAS SIGUIENTES UNIDADES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

Comisarios y Comisarias del Distrito

- **Cmdte. PNP. Edgard Fernando PASTOR MUÑOZ**
Comisario de la Comisaria de Bellavista:
cbellavista1@hotmail.com , Telf. 993540642.
- **Cmdte. PNP. Isaias LUICHO MARIÑO**
Comisario de la Comisaria de Ciudad del Pescador
Telf. 989197895. cia_cpescador@hotmail.com
- **Mayor.PNP. Vladimiro MACOTE ASCUE.**
Comisario de la Comisaria de la Legua
cia_la_legua@yahoo.es, TELF. 987637766.
- **Cmdte.PNP. Walter HURTADO CARDENAS.**
Jefe da DEPINCRI – BELLAVISTA.
depincri.b.lp.cllr@hotmail.com TELF. #964596653.
- **Julio Cesar LUNA PORTOCARRERO.**
Jefe da Escuadro Halcones – BELLAVISTA.
depincri.b.lp.cllr@hotmail.com TELF. #964596653

ESTADISTICAS DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA – SERENAZGO

Principales problemas que afectaron la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social en el año 2014, 2015 y Enero a Julio del 2016, en el distrito de Bellavista.

a. Incidencia de Riesgo

Los principales problemas que afectaron la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social en el Distrito de Bellavista son visualizados mediante el cuadro de incidencias de los años 2014, 2015 y de Enero a Julio del 2016.

En los cuadros estadísticos de las intervenciones por el personal del Cuerpo de Serenazgo en los años 2014, 2015 y de Enero a Julio del 2016, se puede apreciar que el año **2014 se registraron 3,440** intervenciones, lo que corresponde **al año 2015 se registraron 4,872 intervenciones de diferentes tipos y lo que corresponde de Enero a Julio del 2016 se han registrado 3190 intervenciones**, lo que indica claramente que en el año 2016 de **ENERO a JULIO** el personal del cuerpo de Serenazgo con el apoyo de efectivos de la Policía Nacional del Peru destacados en las Comisarias de Bellavista, Ciudad del Pescador y La Legua, se viene prestando un mayor apoyo al contribuyente ante el pedido de auxilio, disminuyendo de esta forma algunos de los problemas que afectan la seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL BELLAVISTA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CUADRO ESTADISTICO DE INTERVENCIONES DEL PERSONAL DEL CUERPO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA DE ENERO-DICIEMBRE DEL 2014-2015 Y ENERO - JULIO 2016

N°	TIPO	2014	2015	2016
1	AGRESION MUTUA	60	50	13
2	APOYO A CONTRIBUYENTES	637	655	388
3	APOYO A VICTIMAS ASALTO Y ROBO	336	520	358
4	APOYO EN ACCIDENTES TRANSITO	143	147	104
5	APOYO EN ACTIVIDADES CIVICAS		78	52
6	APOYO EN INCENDIOS	87	8	1
7	APOYO EN OTRAS AREAS	90	162	86
8	BUSQUEDA DE DESAPARECIDOS	59	0	0
9	CAPTURA DE DELINCUENTES	16	17	3
10	DECOMISOS DE TRICICLOS RECICLADORES	16	0	0
11	ERRADICACION DROGADICTOS	138	383	257
12	ERRADICACION HOMOSEXUALES	110	0	0
13	ERRADICACION DE INFORMALES	9	0	0
14	ERRADICACION MOTOTAXIS	1	0	0
15	ERRADICACION ORATES	16	27	28
16	ERRADICACION PANDILLAS	42	74	50
17	ERRADICACION PAREJAS EN ACTOS OBSCENOS	55	157	119
18	ERRADICACION DE PELOTEROS	62	31	22
19	ERRADICACION DE PERSONAS DE MAL VIVIR	125	118	67
20	ERRADICACION DE PERSONAS LIBANDO LICOR	277	593	357
21	ERRADICACION DE TRICICLOS CON DESMONTE	325	663	463
22	ERRADICACION DE VEHICULOS ZONA RIGIDA	193	0	0
23	FRUSTRACION DE ASALTO Y ROBO	33	116	108
24	INTERVENCION A SOSPECHOSOS	141	260	140
25	NOTIFICACIONES DE POLICIA MUNICIPAL	247	0	0
26	OPERATIVOS CON LA PNP	33	81	70
27	OPERATIVOS CON OTRAS DIRECCIONES	10	0	0
28	RECUPERACION DE OBJETOS ROBADOS	0	0	0
29	ERRADICACION AUTO SOSPECHOSO	73	113	380
30	RUIDOS MOLESTOS	191	92	89
31	VIOLENCIA FAMILIAR	182	527	35
	TOTALES	3440	4872	3190

Municipalidad Distrital de Bellavista
VºBº

**D. Mapeo de Puntos críticos en Violencia e Inseguridad
"MAPA DEL DELITO"**

✦ Comisaría PNP de Bellavista

Puntos Críticos: (Lugares de mayor incidencia delictiva)

- Jr Vigil cuadra 4 y 5, **horario de 10.00 a 18.00 Modalidad Arrebató.**
- Jr. Tupac Amará con Jr. Alfonso Ugarte, **horario de 10.00 a 18.00 Modalidad Arrebató.**
- Jr. Mmaranga con Jr. Bolognesi, **horario de 10.00 a 18.00 Modalidad Arrebató.**
- Jr Maranga con Jr. Grau, **horario de 10.00 a 18.00 Modalidad Arrebató.**
- Jr. Alfonso Ugharte con Jr. Heros, **horario de 10.00 a 18.00 Modalidad Arrebató.**
- Av. Colonial con Av. Juan Pablo II, **horario de 10.00 a 18.00 Modalidad Arrebató.**
- Jr. Elias Aguirre con Jr. Pizarro **horario de 10.00 a 20.00 modalidad Asalto y Robo a personas.**
- Jr. Nicolas de Pierola con Jr. Espinar, **horario de 10.00 a 20.00 modalidad Asalto y Robo a personas.**
- Calle los Topacios con Av. Buenos Aires y Av. Colonial **horario de 10.00 a 20.00 modalidad Asalto y Robo a personas**
- Av. Juan Pablo II – Con Av. Colonial **horario de 10.00 a 20.00 modalidad Asalto y Robo a personas**
- Av. Juan Pablo II frente a la UNAC **horario de 10.00 a 20.00 modalidad Asalto y Robo a personas.**
- Av. Saenz Peña con Jr. Vigil **horario de 10.00 a 18.00 Modalidad Robo de accesorios de vehiculos.**
- Jr. Olaya con Jr. Alfonso Ugarte **horario de 10.00 a 18.00 Modalidad Robo de accesorio de vehiculos.**
- Jr. Mmaranaga con Jr. Bolognesi, **horario de 19.00 a 23.00 Modalidad Robo y Hurto de Vehículos.**
- Jr. Maranga con Jr. Alfonso Ugarte, **horario de 19.00 a 23.00 Modalidad Robo y Hurto de Vehículos**
- Alrededores del Estadio Temo Carbajo, **horario de 19.00 a 23.00 Modalidad Robo y Hurto de Vehiculos**
- Jr. Vigil Cuadra 4 **horario de 14.00 01.00 Modalidad Microcomercialización y Consumo de Drogas.**
- Jr. Maranga con Jr. Espinar **horario de 14.00 a 01.00 Modalidad Microcoemercialización y consumo de Drogas.**
- Jr. Heros con Jr. Zarumilla, **Horario 14.00 a 01.00 Modalidad Microcomercialización y Consumo de Drogas.**
- Jr. Maranga con Calle Montevideo **horario de 14.00 a 01.00 Modalidad Microcomercvialización y Consumo de Drogas.**

Comisaria PNP de la Ciudad del Pescador

- ❖ **Puntos Críticos: (de mayor incidencia delictiva en donde se cometen Delitos Contra el Patrimonio (Hurto, Robo, Estafa y Otros)).**
 - Intersecciones de las Av. Oscar R. Benavides con Av. Juan Velasco Alvarado **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Intersecciones de las Av. Oscar R. Benavides con Av Elmer Faucett. **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Intersecciones de las Av. Oscar R. Benavides con la Av. Juan Pablo II **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa**
 - Intersecciones de las Av. Oscar R. Benavides con la Av. DOS (El Pescador) **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Intersecciones de las Av. Oscar R. Benavides con Calle Aida Garcia de Sotomayor, **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Intersecciones de las Av. Venezuela con la Av. Elmer Faucett **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Intersecciones de la Av. Venezuela con Av. Juan Velasco Alvarado **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa .**
 - Intersecciones de las Av. Venezuela con la Av. DOS (Haya de la TORRE), **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa .**
 - Intersecciones de las Av. Venezuela con calle 39. **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa**
 - Intersecciones de las Av. Venezuela con Calle 50. **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa .**
 - Intersecciones de las Av. Juan Velasco Alvarado con la Calle 19, **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Intersecciones de las Av. Venezuela con la Calle 08 **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Intersecciones de las Av. Venezuela con la Calle 64, **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa .**
 - Intersecciones de las Av. Venezuela con la Calle 65C, **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Calle 64, con la Calle 59 **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Calle Amancaes con la Calle Proceres **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Calle Dos B y las Orquideas **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Calle DOSA con Av. Juan Velasco Alvarado **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Calle DOS B con la Av. Juan Velasco Alvarado **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Pasaje TRES A, con la Av. Juan Velasco Alvarado, **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Pasaje UNO A, con la Av. Juan Velasco Alvarado, **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Av. Oscar R. Benavides y Calle 31 Colonial, **Modalidad Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Calle 16 con Calle 11A **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Jr. Amistad con Calle K **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
 - Calle 26 con Calle 07 **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**

- Inmediaciones del Estadio Gualberto Lizarra **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
- Calle 26 y Av. 02 **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
- Calle 30 y Av. 02 **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
- Intersecciones de la Av. Juan Pablo II con la Calle 64, **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
- Intersecciones de la Av. Juan Pablo II con la Calle 64 A **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
- Intersecciones de la Av. Juan Pablo II con la Calle 64 B **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
- Intersecciones de la Av. Juan Pablo II con la Calle 64 C **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
- Intersecciones de la Av. Juan Pablo II con la Calle 30 **Modalidad DCP – Hurto, Robo Estafa.**
- Parque de la Bandera - Intersección Calle Las Tipas cuadra 03 y Calle las Margaritas cuadra 3.
- Intersección de las Calles Campanillas y los Gavilanes Urb Viru **Modalidad DCP – Hurto, Robo.**
- Calle 64 A-Calle 57, **Modalidad Microcomercialización.**
- Calle 58 - Calle 68 A, **Modalidad Microcomercialización.**
- Calle Bonemeison- Calle Caceres **Modalidad Microcomercialización.**
- Calle 31 C - Av. 02, **Modalidad TID Microcomercialización.**
- Av. 02 - Calle 3, **Modalidad Microcomercialización.**
- Calle 13 parqueo vehicular, **Modalidad Microcomercialización.**
- Parque Virgen del Carmen - Calle 14, **Modalidad TID Microcomercialización.**
- Av. Venezuela – Calle A, **Modalidad TID Microcomercialización.**
- Calle los Eucaliptos – Calle los Alhelies **Modalidad TID Microcomercialización.**
- Parque la Cruz Zona 4 – Ciudad del Pescador **Modalidad TID Microcomercialización.**
- Calle los Robles, Los Ficus, Las Orquideas de la Urb. Jardinez de Viru, **Modalidad TID Microcomercialización.**
- Calle los Eucaliptos Urb. Jardinez de Viru, **Modalidad TID Microcomercialización.**
- Piscina Municipal Urb. Taboadita, **Modalidad TID Microcomercialización.**
- Parque el Pescadito (Parque Niño Jesus de Praga) intersecciones de la 26 D y Guillermo MORE)
- **Zona DOS**, En todo el entorno hay consumo y venta de Drogas.
- Parque inmaculado Corazon de Maria (Intersección de la Calle C- 5D y 16)
- Parqueo los Corsarios **Modalidad TID Microcomercialización.**
- **Zona TRES**, Loza Deportiva “Dario Arrus“ e inmediaciones. **Modalidad TID Microcomercialización.**
- **Zona 4**, Parque Heroes del Cenepa – en todo el entorno hay consumo de Drogas **Modalidad TID Microcomercialización.**

MAPA DE DELITO "CIUDAD DEL PESCADOR"



✦ **Comisaría PNP de LA LEGUA**

- ❖ **Puntos Críticos: (de mayor incidencia delictiva en donde se cometen Delitos Contra el Patrimonio (Hurto, Robo, Estafa y Otros))**
 - Parque Internacional de la Industria y Comercio a Empresas y Transeúntes (Zona de Empresas y Entidades Bancarias) Modalidad **DCP ASALTOS Y ROBOS**
 - Urb. La Colonial, San José, Santa Joaquin, Cecilia a transeúntes, Domicilios y Accesorios de Vehículos, modalidad **DCP ASALTO Y ROBOS.**
 - Av. Faucett Cuadra 18, 21, 22 y 02 callao, transeúntes modalidad **DCP ASALTO Y ROBOS.**
 - Punte intercambio Vial Faucett y Colonial a transeúntes **Modalidad DCP ASALTO Y ROBOS.**
 - Banco Continental Av. Colonial cuadra 44 **Modalidad DCP ASALTO Y ROBOS.**
 - Mi Banco Av. Faucett cuadra 03 callao modalidad **DCP ASALTO Y ROBOS.**
 - Scotiabank Av. Colonial cuadra 44, modalidad **DCP ASALTO Y ROBOS.**
 - Telefónica Av. Faucett cuadra 18, modalidad **DCP ASALTO Y ROBOS.**
 - Mercado San José Av. Faucett cuadra 19, modalidad **DCP ASALTO Y ROBOS.**
 - Centro Comercial Bellavista cruce Av. Faucett y Av. Venezuela, modalidad **DCP ASALTO Y ROBOS.**
 - Grifo Repsol Av. Colonial Cuadra 45, modalidad **DCP ASALTO Y ROBOS.**
 - Av. Faucett cruce con Av. San José, **modalidad Microcomercialización .**

E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA – “MAPA DE RIESGO”

AREAS PUBLICAS O PRIVADAS ABANDONADAS Y LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL:

Solicitada la información a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad formulo el **Informe N° 027-2016-MDB/GGASC/SGO** en la que refieren que no existen áreas públicas abandonadas ni lugares con nula o escasa iluminación artificial que generen inseguridad en el distritito de Bellavista.

Asimismo cabe señalar que la Comisaria de la Ciudad del Pescador con Oficio N° 525-2016-REGPOL-CALLAO-DIVTER.01-C-CCDP.ADM refiere lo sgte.:

a. PUNTOS POR FALTA DE ILUMINACION

- Toda la Calle LUCHA REYES
- Toda la Calle TERESA VELASQUEZ
- Parque la Piscina de Taboadita
- Parque Miguel Grau y Parque Señor de los Milagros.

b. LUGARES SIN SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL O INADECUADA.

- Jr. Francisco Pizarro.
- Jr. Maranga Cuadra 3,4, 5 y 6, asimismo Jr. Colina Cuadra 2,3,4 y 5.
- Av. Juan Pablo II – intersección con Calle 30.
- Falta señalar PROHIBICION DE PASE, para tráileres camiones, no existen señales informativas.
- Intersección de la Av. Oscar R. Benavides y Av. San Jose.
- Cuchilla de ingreso a la auxiliar de la Av. Oscar R. Benavides (Altura de la boutique del Pan).
- Inmediaciones del Mercado de Bellavista. (Av. Venezuela).

c. PARADEROS INFORMALES.

- Frontis del Hospital Sabogal SOLOGUREN.
- Frontis del Hospital Daniel Alcides CARRION.
- Jr. Colina Cuadra 2, 3 y 4.
- Jr. Vigil Cuadra 4, 5 y 6.
- Av. Venezuela, intersección con la Av. Faucett (paradero de autos y Combis).
- Av. Oscar R. Benavides Cuadra 38 (Ref Mall Aventura Plaza) (paradero de autos y Combis).
- Av. Faucett, intersección con Av. Oscar R. Benavides (paradero autos y Combis).
- Av. Juan Pablo II Cuadra 01.
- Tramo desde la Av. Oscar R. Benavides con la Av. Faucett, hasta la intersección de la Av. Faucett con la Av. Venezuela.
- Puente Colonial.
- Av. Faucett cuadra 18 – 19.
- Inmediaciones del Mercado de Bellavista (lado de la Av. Venezuela).
- Av. Oscar R. Benavides cuadra 62 (frente al Banco BCP)

d. LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

- Cuadra 05 Jr. Víctor Fajardo.
- Cuadra 03 de Jr. Heros
- Cuadra 3 del Jr. Víctor Fajardo.
- Cuadra 05 del Jr. Francisco Bolognesi.
- Jr. Alfonso Ugarte – Jr. Olaya
- Inmediaciones del Hospital CARRION
- Inmediaciones del Hospital Alberto Sabogal
- Inmediaciones del Estadio Miguel Grau
- Prolongación Buenos Aries Cdra. 21
- Jr. Nicolas Dueñas – Av. Juan Pablo II
- Mza A4 y Mza B4 – Av. Juan Pablo II- Urb Ciudad del Pescador.
- Inmediaciones del Parque Las Américas
- Av. Oscar R. Benavides – Torres San José

e. LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

- Av. Elmer Faucett Nro, 1841 Urb. Jardines de Viru.
- Calle I Mza K Tienda 7 Mercado el Pacifico Urb. Taboadita.
- Jr. Artigas Nro. 101 Cercado.
- Mza x1 Lote 17 Urb. Ciudad del Pescador.
- Mza. B Lot 24 Urb. Ciudad Pescador.
- Av. Juan Pablo II Mza D4 Lot. 18 Urb. Ciudad del Pescador.
- Calle Manuel Ugarte Nro. 168 – 172 Urb Stella Maris.
- Av. Oscar Benavides Nro. 2878 tienda 1 Urb Taboadita.
- Mza S3 Lot 08 Urb. Ciudad del Pescador.
- Mza R2 Lot 02 Urb. Ciudad del Pescador.
- Av. Venezuela Nro. 1441 Mza. R2 Lot. 01 Urb Ciudad del Pescador.
- Jr. Francisco Pizarro Nro. 320. Cercado.
- Av. Oscar R. Benavides Nro. 3866 Modulo s/n Modulo interno,
- Calle 26 C Nro. 174 Urb Ciudad del Pescador.
- Av. Elmer Faucett Nro. 1796 Urb. San José.
- Av. 2 S/N PUESTO Nro. 388 Urb Ciudad del Pescador.
- Calle 3 Mza. N1 Lot. 20 Urb. Ciudad del Pescador.
- Calle Max Radiguetti. Nro. 232 Urb. San José.
- Av. Juan Pablo II Mza A4 Lot. 05 Urb. Ciudad del Pescador.
- Av. Saenz Peña Nro. 1438 – Cercado.
- Jr. Maranga – Artigas- Brasil – Pedro II
- Nicolas Dueñas – Stella Maris

f. LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRICTIVO.

- Cuadra 06 del Jr. Comandante Espinar.
- Jr. Miguel Grau – Jr. Olaya
- Jr. Tupac Amaru – Jr. Alfonso Ugarte
- Parque Heros del Cenepa
- Parque Taboadita
- Parque Miguel Graú.
- Parque Fanny
- Torres del Pacífico
- Av. 2 – Av. Venezuela
- Av. Insurgentes – Av. Colonial
- Calle las Margaritas – Los Olivos
- Los Juncales – Carrisales Urb. Residencial Bellavista
- Av. San José – Av. Colonial
- Los Avestruces – Las Garzas
- Calle Humberto Speziani Urb. San José

g. LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS.

- Alrededor del Estadio Telmo Carbajo.
- Unidad Vigil.
- Jr. Jose Olaya y Jr. Victor Fajardo.
- Jr. Elias Aguirre Cuadra 6 y 6.
- Jr. Alfonso Ugarte – Jr. Olaya
- Jr. Bolognesi – Jr. Olaya
- Jr. Cahuide – Jr. Victor Fajardo
- Jr. Tupac Amaru – Jr. Espinar
- Jr. Maranga – Jr. Espinar.
- Jr. Espinar – Jr. Cahuide
- Jr. Víctor Fajardo – Jr. Elias Aguirre
- Jr. Alfonso Ugarte – Jr. Elias Aguirre
- Jr. Espinar – Jr. Atahualpa.
- Av. Juan Velasco Alvarado intersecciones con la Calle 2B, de las Manzanas J2, K2, referencia cerca a Hostal.
- Intersección del Jr. Domingo VALLE RUESTA, con Calle Manuel Raygada de la Zona 4.
- Parque Juan Manuel Fanny ubicado en la Zona 4 entre la Calle Alberto Sabogal .
- José Lizarbe entre la manzanas N2 y D2.
- Parque las Américas.
- Parque héroes del Pacífico.
- Parque Santa Cecilia.
- Parque Heroes del Pacífico (Urb. San Joaquin)
- Parque Amelia Davila (Urb. Santa Cecilia)
- Parque Sta. Cecilia

h. LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES.

- En los Alrededores del Estadio Miguel Grau cuando celebran Eventos Deportivos.
- Alrededores del Estadio Telmo Carbajo.
- Jr. Comandante Espinar cuadras 5,6 y 7.
- Jr. Heros Cuadra 5y 6.
- Calle 6E intersección con la Av. Guillermo More – Zona 1- Parque el Pescadito y sus alrededores (riñas luego de consumir alcohol rivalidad entre bandas juveniles.
- Calle 2B, intersección con la Calle 17 (inmediaciones del parque Tantalean Vanini) riñas que se producen altas horas de la noche.
- Calle. José Santos Chocano.

i. INTERSECCION EN VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL (Lugares de mayor incidencia de accidentes de transito):

- Av. Venezuela – Av. Insurgentes
- Av. Elmer Faucett Cdra. 18, **42 Accidentes.**
- Av. Venezuela con Elmer Faucett **16 Accidentes.**
- Av. Oscar R. Benavides c/ San José. **14 Accidente.**
- Av. Oscar R. Benavides Cdra. 45 (Colonial) **5 Accidentes.**
- Av. Venezuela Cdra. 16. **19 Accidentes.**
- Intersecciones de la Av. Venezuela con la Av. Faucett.
- Tramo Vial de la Av. Venezuela.
- Intersección de la Av. Venezuela con la Av. Juan Velasco Alavarado (Ex. Av. Uno).
- Tramo Vial de la Av. Juan Velasco Alvarado (Ex. Av. Uno).
- Intersección de la Av. Venezuela con Av. Haya de la Torre (Ex Av. Dos).
- Tramo Vial de la Av. Juan Velasco Alvarado (Ex. Av. Uno).
- Intersecciones de la Av Venezuela co la Av. La Marina.
- Intersecciones de la Av. Oscar R. Benavides con la Av. Insurgentes.
- Tramo Vial de la Av. Oscar R. Benavides con la Av. Insugentes.
- Intersección de la Av. Oscar R. Benavides con la Av. Santa Rosa.
- Tramo Vial de la Av. Oscar R, Benavides con la Av. Santa Rosa.

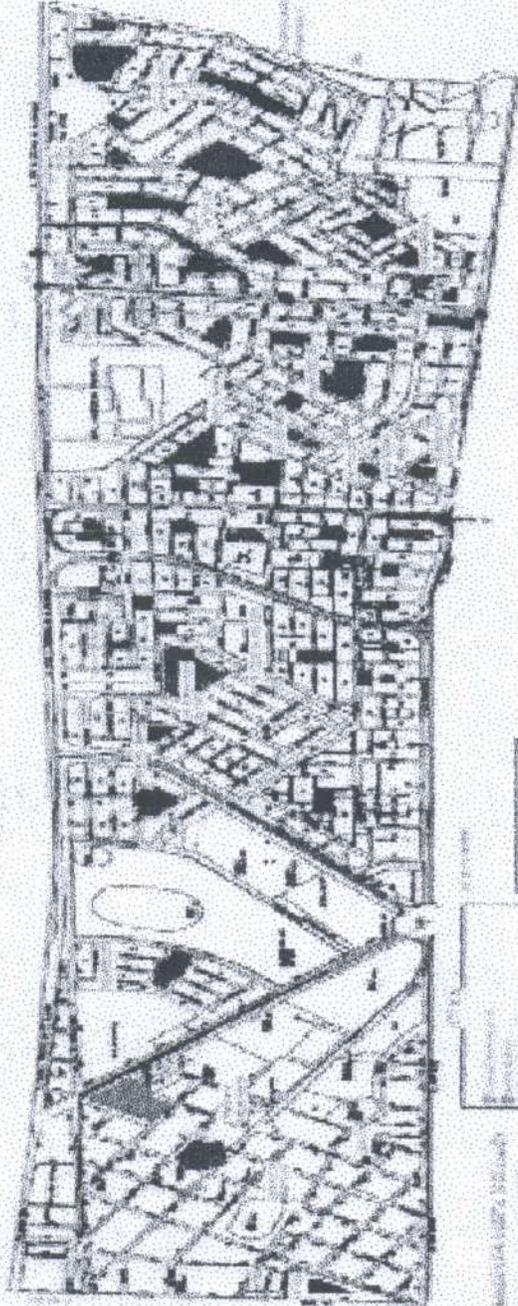
OTRAS SITUACIONES, que generen inseguridad.

FORMALIZACION DE LAS MOTO-TAXIS

La Sub Gerencia de Catastro encargada de brindar las autorizaciones para validar los certificados de operaciones de los vehículos menores realizando fiscalizaciones con periodicidad donde se verificó que los vehículos de las empresas autorizadas AUTODISA S.A. que cuenta con **CINCUENTA Y NUEVE (59) unidades** y SAN JUDAS TADEO S.A. cuenta con **CUARENTA Y OCHO (48) unidades**, son los únicos vehículos menores autorizados que se desplazan en la jurisdicción de Bellavista.

MAPA DE RIESGO

MAPA DE RIESGO MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA



MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA
CALLE PRINCIPAL 1000
TEL: 56 2 2222 2222



↓ **PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO**

El Distrito de Bellavista cuenta con 18 Instituciones educativas Publicas y 161 Instituciones educativas privadas, controlados por el Gobierno Regional del Callao y la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS

NOMBRE DE I.E	NIVEL/ MODALIDAD	DIRECTOR	Teléfono	Dirección de IE	Docentes
5011 DARIO ARRUS CUESTAS	Inicial - Jardín	ANAYA OTINIANO CARMEN	6504895	CALLE 72 S/N	6
5011 DARIO ARRUS CUESTAS	Primaria	ANAYA OTINIANO CARMEN	6504895	CALLE 72 S/N	28
5017 VIRGEN DEL CARMEM	Primaria	MARTINEZ SANCHEZ TERESA LOURDES	4540119	JIRON COLINA 246-250	15
5022 FRANCISCO IZQUIERDO RIOS	Secundaria	BURTO DELGADO IRMA ELISA	5595549	JIRON NICOLAS DE PIEROLA 110	18
5022 FRANCISCO IZQUIERDO RIOS	Primaria	AGURTO DELGADO IRMA ELISA	5595549	JIRON NICOLAS DE PIEROLA 110	16
5050 SAN PEDRO	Secundaria	VELASQUEZ DIAZ WALTER SEGUNDO	3017385	AVENIDA UNO S/N	28
5050 SAN PEDRO	Primaria	VELASQUEZ DIAZ WALTER SEGUNDO	3017385	AVENIDA UNO S/N	27
61 EL OLIVAR DE LOS NIÑOS	Inicial - Jardín	MEZA MONTESINO BEATRIZ VERIDIANA	4985011	CALLE ZONA 03	13
63	Inicial - Jardín	VARGAS MARTINEZ MARIELA MARITA		JIRON COMANDANTE ESPINAR 460	10
75 - MAURA ROSA	Inicial - Jardín	GAMARRA VARGAS MARY TRINIDAD	4531394	AVENIDA JUAN PABLO II 170	13
AMIGOS DE JESUS	Inicial no escolarizado			MZ H1 LOTE 12	0
CALLAO	Secundaria	CCASANI RAMIREZ GEORGE EDGAR	4299191	AVENIDA JUAN PABLO II S/N	61
CEBA - DORA MAYER	Educación Básica Alternativa	QUIÑONES TORRES HUGO ALBERTO		PARQUE LAS AMERICAS 140	7
CEBA - GENERAL PRADO	Educación Básica Alternativa	AGURTO ROJAS JEREMIAS	4299134	AVENIDA JUAN PABLO II S/N	15
CREBE - CALLAO		RODRIGUEZ MENA ELENA VERONICA		MZ Q-4 LOTE 58	---
DORA MAYER	Secundaria	CARHUANCHO ALDECOA MERCEDES MAGALY	4513901	PARQUE LAS AMERICAS 140	77
DORA MAYER	Primaria	CARHUANCHO ALDECOA MERCEDES MAGALY	4513901	PARQUE LAS AMERICAS 140	28
GENERAL PRADO	Secundaria	VASQUEZ ROJAS JAVIER FRANCISCO	4290462	AVENIDA JUAN PABLO II S/N	55
GENERAL PRADO	Primaria	VASQUEZ ROJAS JAVIER FRANCISCO	4539296	AVENIDA JUAN PABLO II S/N	34
JUAN BENITES LUNA	Inicial - Jardín	INFANTE REVILLA CMDTE PNP JAVIER EDUARDO	4655648	JIRON LOS ZAFIROS 118-122	4
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	CETPRO	VILLEGAS ALVARADO LILIAN EUSEBIA	5623977	GUILLERMO MORI CUADRA 3	12
SAN ANTONIO	Educación Especial	CONDOR AGUAYO IRENE	4984636	MZ Q-4 LOTE 58	45
SANTA CLARA	Inicial - Cuna- Jardín	CARBAJAL MAGUIÑA EMPERATRIZ	6147474- 3229	JIRON COLINA 879	6
SANTA TERESA DE COUDERC	Educación Especial	BARBAGELATA ORMEÑO SILVANA	6137400	AVENIDA VENEZUELA S/N	54
SIMON BOLIVAR	Educación Superior Tecnológica - IEST	SOLORZANO CACERES MANUEL JOSE	7155260	CALLE 3 100	89

La problemática en el ámbito educativo dentro del distrito tiene como causas los diversos factores que se detallan a continuación:

1. Consumo de alcohol en niños y adolescentes.
2. Consumo de Drogas.
3. Abandono Escolar Deserción
4. Violación Sexual en adolescentes.
5. Embarazo Precoz en edad escolar.
6. Pandillaje escolar.
7. Violencia Familiar.
8. Maltrato escolar, Bullying.
9. Participación de los padres de familia en la escuela para padres.

a. CONSUMO DE ALCOHOL EN NIÑOS Y ADOLECENTES.

La magnitud del Consumo de Drogas es uno de los indicadores que mejor refleja la situación del fenómeno en determinado grupo poblacional, la proporción de personas que declaran haber hecho uso de Drogas en un determinado periodo de tiempo es lo que conocemos como prevalencia, comose puede apreciar en muestra efectuada: 3,187 un **84.4% usaron Drogas legales** y en una población representada por 592,137 un **7.9 % usaron Drogas Ilegales** y dentro del Distrito de Bellavista un **4.6% Usaron Drogas Medicas**.

PRINCIPALES INDICADORES DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN DE 12 A 65 AÑOS, CALLAO, 2013 Muestra efectuada: 3,187

Población representada: 592,137

Distritos encuestados: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta y Ventanilla.

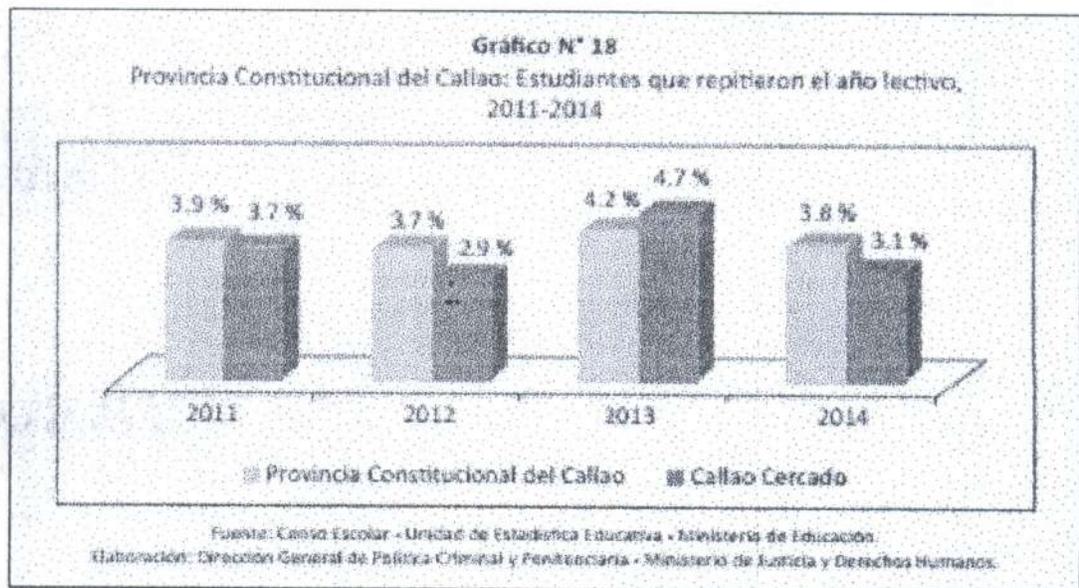
TIPO DE DROGA	PREVALENCIA DE VIDA	PREVALENCIA DE AÑO	PREVALENCIA DE MES
Drogas legales	84.4	59.3	39.9
• Alcohol	54.9	23	15.5
• tabaco	83.2	57.1	36.1
Drogas ilegales	7.9	1.3	0.6
• marihuana	6.8	1.1	0.5
• PBC	1	0.1	0
• cocaína	2.2	0.3	0.3
• éxtasis	0.1	0	0
• Inhalantes	0.1	0	0
• otras drogas	0	0	0
Drogas medicas	4.6	1.9	0.7
• tranquilizantes con recetas medicas	4.4	1.8	0.7
• estimulantes sin receta medica	0.2	0.1	0

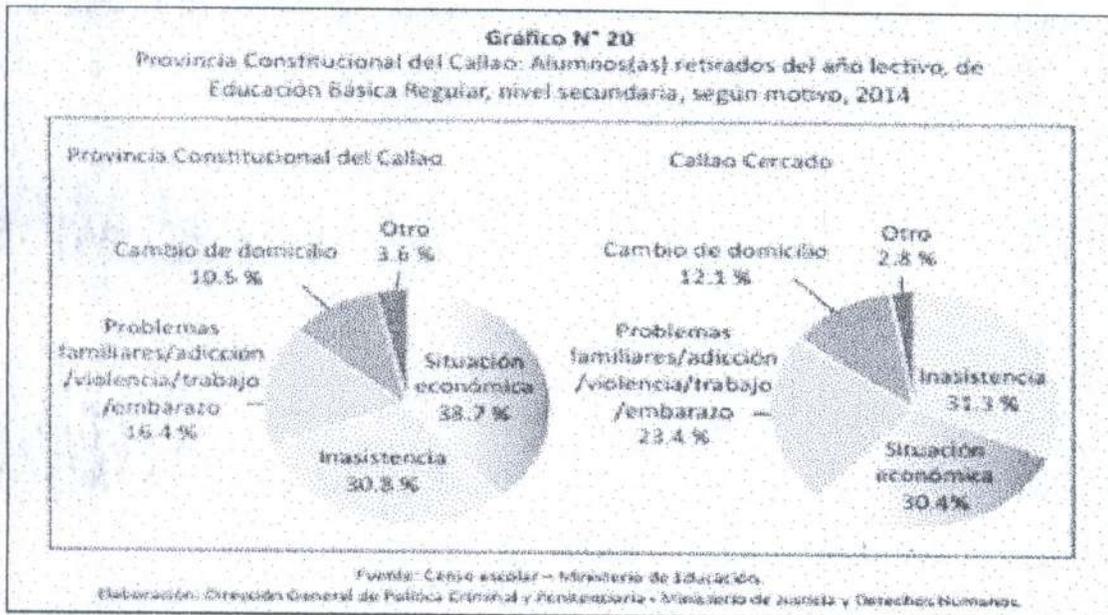
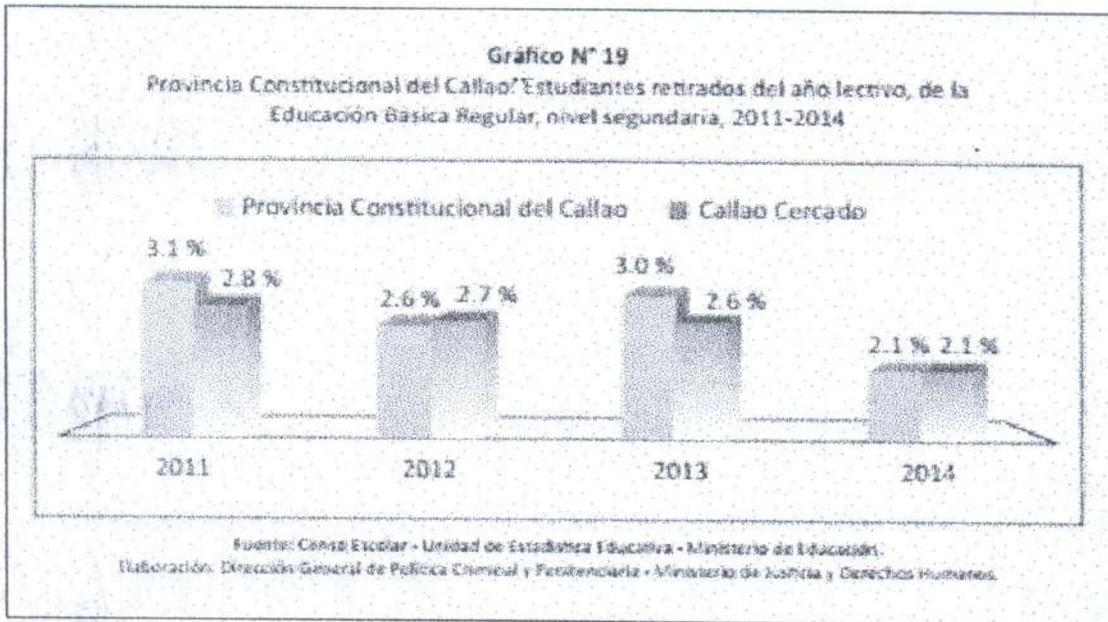
La Mayor prevalencia de Consumo distribuida por las categorías “VIDA” “AÑO” Y “MES”, se concentro en Drogas Legales, seguida por las Drogas Ilegales y las Drogas Medicas la prevalencia de consumo de Drogas Legales en el ultimo año fue de 59.3% de entre ella, la prevalencia de Uso de alcohol en el ultimo año alcanzo un 57.1%, bastante mas que el tabaco, que para el mismo periodo alcanzo un 23% en el caso de Drogas Ilegales se hallo una prevalencia de ultimo año de 1.3%, con la **MARIHUANA ALCANZANDO UN PORCENTAJE DE PREVALENCIA DE 1.1%** en tanto que la cifra para el **CLOROHIDRATO DE COCAÍNA FUE DE 0.3%** por su parte, se registro para las Drogas medicas una prevalencia de año de 1.9%, que en el caso especifico fue de 1.8%.

b. ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR

Es el producto de una serie de circunstancias que va desde la desafección y violencia contra el menor en hogares desarticulados, desempleo o crisis económica de los padres, el fracaso escolar, entendido como aquella situación en la que el alumnado no logra superar los Niveles de aprendizaje esperados por su edad, pues analizarse parcialmente a travez de la dificultad para aprobar el nivel de Educación Secundaria, asi en un contexto de aparente disminución de la deserción el porcentaje de alumnos que repiten el grado era fundamental para empezar a medir este fenómeno de este modo, en el siguiente Grafico se aprecia el porcentaje de los estudiantes del Nivel de Educación Secundaria, que repitieron de grado en el año lectivo correspondiente, desde el año 2011 al año 2014 en la Provincia Constituicioanl de Callao, se tiene que el porcentaje mas alto del periodo, se dio en el Año 2013 alcanzando el 4.2% de la población matriculada en ese año, siendo mayor en 0.5% puntos porcentuales en el Distrito del Callao Cercado, en el resto de años el porcentaje de repitentes a nivel distrital es menor que en la Provincial.

En el Nivel Inicial se registraron **NOVENTA Y DOS (92)** casos, Nivel Primario **CINCUENTA Y OCHO (58)** casos y en el Nivel secundario **CINCUENTA Y UNO (51)**.





c. CONSUMO DE ALCOHOL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES.

En la mayoría de casos se ha detectado que los niños y jóvenes consumen bebidas alcohólicas fuera del horario de clases de las instituciones educativas, las que se realizan sobre todo los fines de semana en las mas llamadas fiestas semáforos o condon en donde se reúnen estos niños o adolescentes.

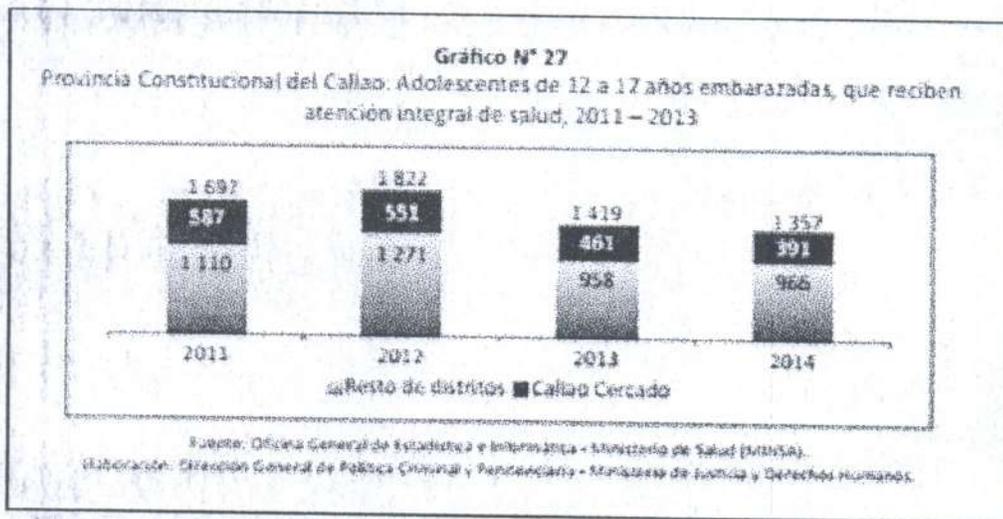
El consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes, reportados e informados a la Dirección Regional de Educación del Callao son de **NOVENTA Y OCHO (98)** casos de escolares que consumen sustancias Psicoactivas (en mayor índice de alcohol y tabaco).

d. VIOLACIONES SEXUALES.

La incidencia de estas violaciones es mínima, pero se da en la jurisdicción uno de los factores con incremento progresivo de la violencia familiar o de hogares disfuncionales el reporte de violencia sexual registrado según SISEVE hay DIEZ Y OCHO (18) casos de violencia sexual (tocamientos, insinuaciones, etc).

e. EMBARAZO PRECOZ EN EDAD ESCOLAR.

La Existencia de embarazos en la adolescencia con lleva a un factor de riesgo relacionado a la probabilidad del inicio de familias desestructuradas, a la falta de atención o de cuidados parentales debido a la necesidad de generar ingresos por parte de los padres de familia adolescentes, al respecto el plan Nacional de Acción por la Infancia (PNAIA) destaca que "EL EMBARAZO ADOLESCENTE INTERRUMPE EL PROCESO DE MADURACION DE LA ADOLESCENTE Y EN GENERAL EN CONTEXTO DE POBREZA DISMINUYE LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LOS JOVENES PADRES QUIENES CON FRECUENCIA DEBEN ABOCARSE A LA CRIANZA SIN HABER COMPLETADO SUS ESTUDIOS" en el año 2014 se registraron MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (1357) casos de estudiantes embarazadas.



f. PANDILLAJE ESCOLAR

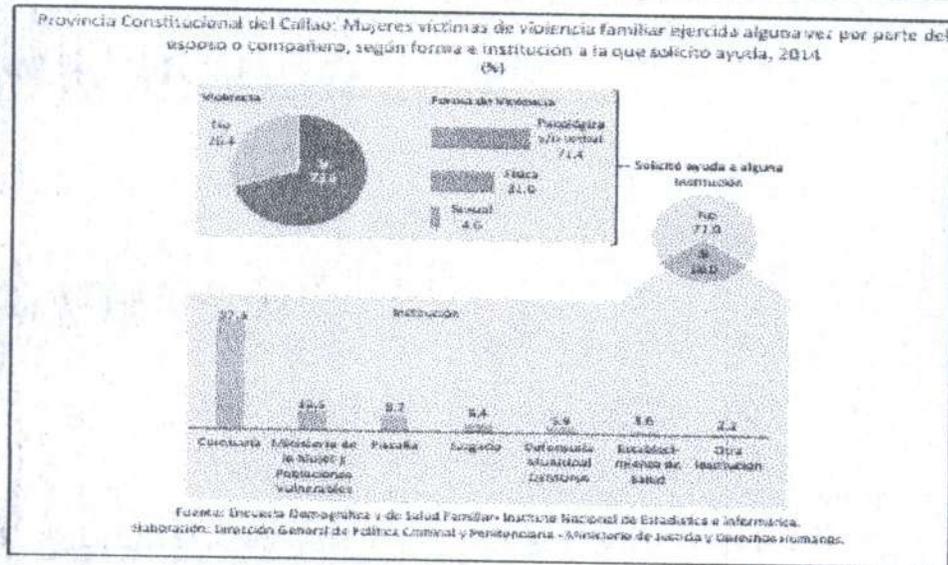
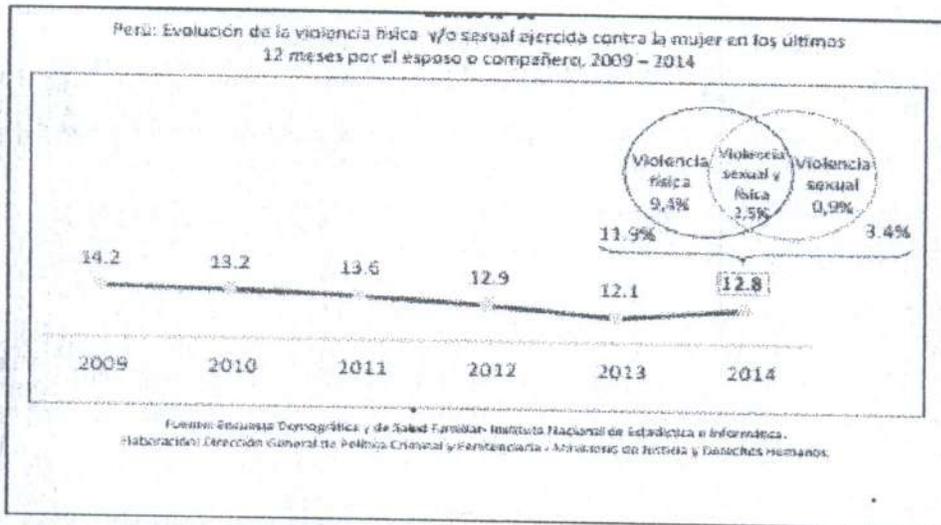
Se produce constantemente al termino de clases y los fines de semana, entre los alumnos adolescentes de las diversas instituciones educativas del distrito, debido a la falta de valores cívicos, los casos reportados en el Sistema Superior de Investigación de Educación y Violencia Escolar, haciendo uso de armas y formando pandillas, son en el año 2014 se registraron DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) casos de menores expuestos a circunstancias difíciles. pirañas, bandas juveniles y en el año 2015 de Enero a Marzo se registraron TREINTA Y CUATRO (34) casos de pandillaje.

VIOLENCIA FAMILIAR.

Casos de violencia familiar en edad fértil de 15 a 49 años registrados como se detalla a continuación:

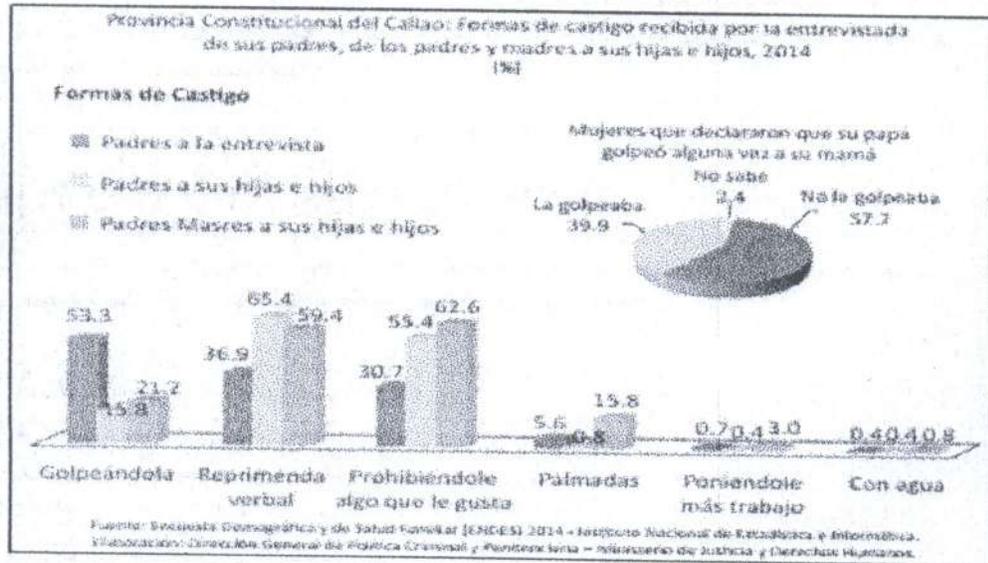
- **Violencia Fisca.** 18.1%.
- **Violencia Sexual y Fisica :** 21.5.
- **Violencia Psicológica:** 0.9%

En el año 2014 hubieron 4,063 denuncias en la región Callao.



h. MALTRATO ESCOLAR

Dentro de las 1796 Instituciones Educativas entre públicas y privadas el porcentaje de violencia escolar registrado en el SISEVE es de 7%.



i. PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO

Participan en el programa denominado **ESCUELA PARA PADRES**, mediante el cual se afianza la seguridad de sus hijos son apoyados por psicólogos mediante charlas informativas y motivación respecto a la responsabilidad en la formación de sus hijos y cómo deben colaborar en las actividades de seguridad así como informarse como se están desarrollando en lo educativo como disciplinario, en las escuelas monitoreadas que evidencian el trabajo con padres de familia, son **TREINTA Y TRES (33)** Instituciones Educativas dentro del programa de **FAMILIAS FUERTES**.

j. CASOS DE BULLYNG Y CASOS DE ACOSO ESCOLAR

Se ha podido detectar este tipo de conductas sobre todo en los colegios secundarios especialmente en los niños y adolescentes que ingresan al 1ro. de secundaria de las instituciones educativas dentro del distrito de Bellavista y los casos reportados teniendo como fuente SISEVE solo a nivel DREC lo siguiente:

- Violencia Fisca : 09 Casos.
- Violencia Fisca Psicológica: 01 Caso.
- Violencia Fisca Verbal : 04 Casos
- Violencia Verbal Psicológica: 04 Casos.
- Sexual : 04 Casos.
- Verbal Psicológico : 07 Casos.
- Psicológico : 05 casos.
- Verbal : 04 casos.
- Verbal Psicológico por Internet y/o Cel.: 01 caso

5. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD.

En el Distrito de Bellavista los problemas de salud son múltiples en la población bellavistena, el acceso a la atención ambulatoria es deficiente, se carece de los medicamentos básicos, el sistema integral de Salud (SIS) es limitado ello tiene repercusión al momento de atender a la población en algunas zonas, existen problemas de tuberculosis por la mala alimentación, desnutrición Infantil, sobre todo en las zonas de bajos recursos cuyas consecuencias se presentan a lo largo de toda su vida.

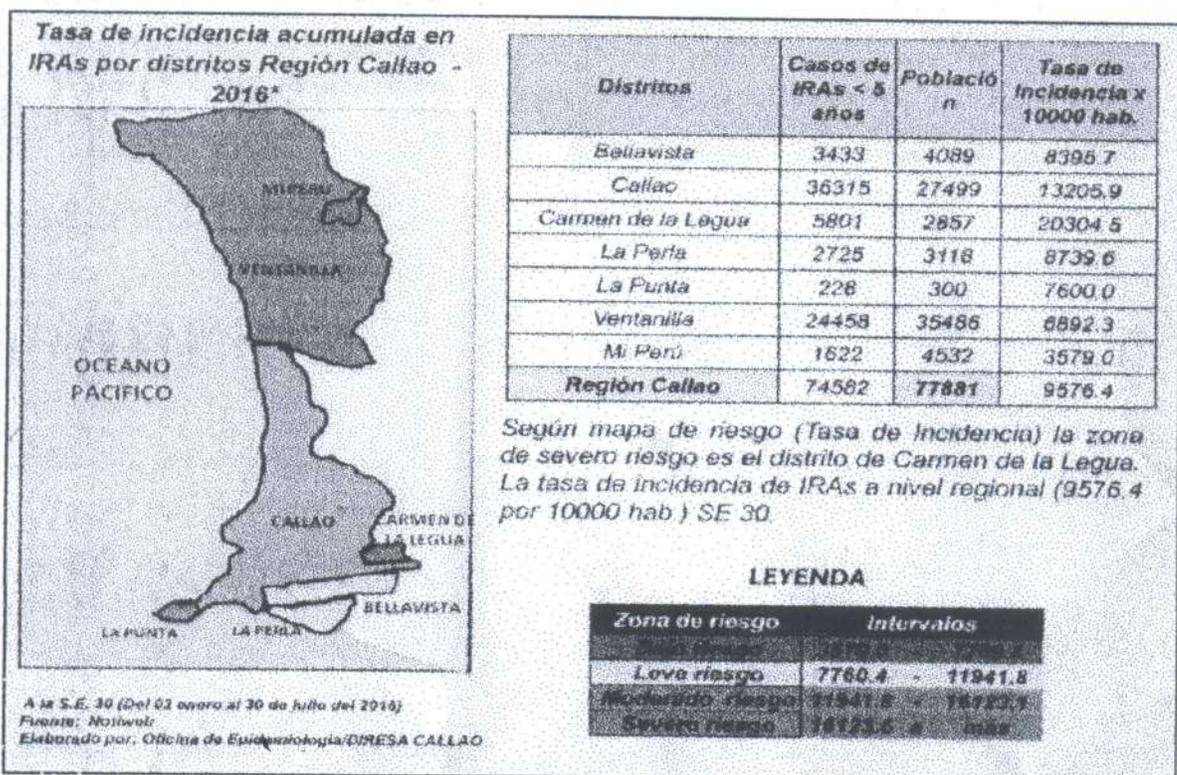
a. LUGARES INFECCIOSOS Y CONTAMINADOS, COMO COLECTORES DE AGUAS SERVIDAS, RELLENOS SANITARIOS, ANIEGOSAGUAS ESTANCADAS, OTROS.

Actualmente en el distrito de Bellavista no se evidencia lugares que sean considerados fuentes de infección, ya que la salud ambiental en coordinación con la Municipalidad realizan inspecciones programadas en los diferentes sectores del distrito.

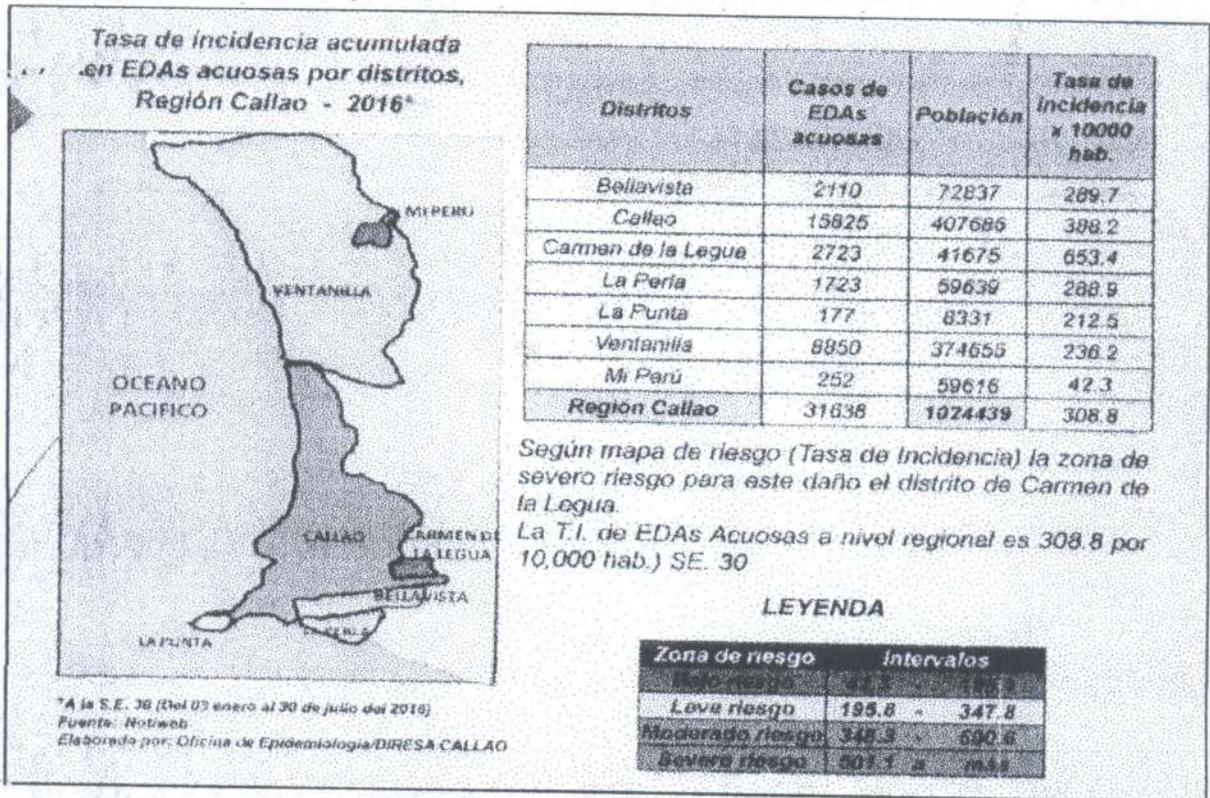
En los meses de verano se evidencia un sin numero de piscinas improvisadas y clandestinas en los diferentes sectores del distrito, las cuales por las condiciones en las que son instaladas generan la presencia de agua estancada, propicia para la reproducción de larvas, vector causante de la enfermedad del Dengue.

En el sector de Bellavista cercado en el Jr. Espinar cdra.4 existe una red de desagüe improvisado para 12 viviendas que no cuentan con las minimas condiciones sanitarias (se aprecia como un canal de regadío), la cual esta expuesta, expide mal olor, cuando el canal se obstruye por los residuos contaminados y se esparce generando una fuente de infección.

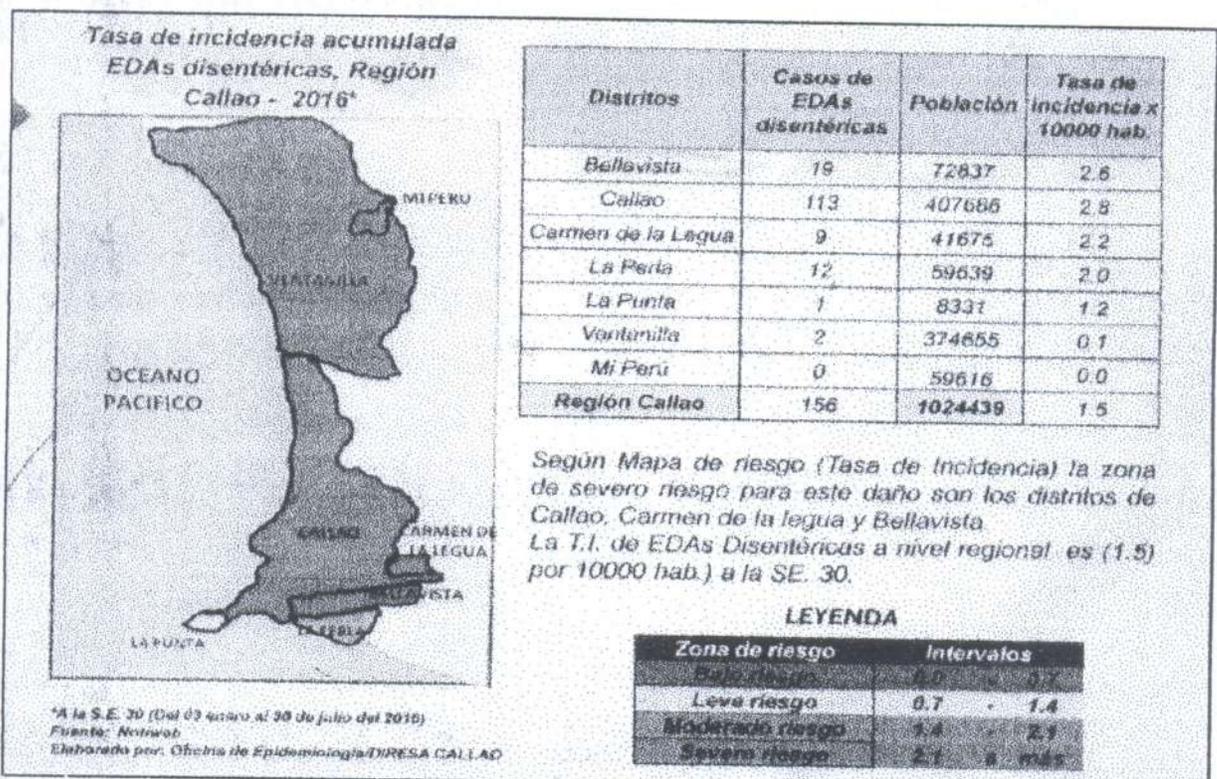
b. TAZA DE INCIDENCIA ACUMULADA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS – 2016. Donde podemos observar que en la tasa de incidencia con 10.000 hbitantes es de 8395.7



TAZA DE INCIDENCIA ACUMULADA DE ENFERMEADES DIARREICAS AGUDAS acuosas por Distrito – 2016; Donde podemos observar que en la taza de incidencia con 10.000 habitantes es de 298.7



TAZA DE INCIDENCIA ACUMULADA DE ENFERMEADES DISENTERICAS AGUDAS acuosas por Distrito – 2016; Donde podemos observar que en la taza de incidencia con 10.000 habitantes es de 2.6



c. DESNUTRICION INFANTIL

REPORTE MENSUALIZADO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS POR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

El estado nutricional de niños menores de 5 años según DIRESA en el distrito de Bellavista es de acuerdo al siguiente cuadro: **DN CRONICA 7.5%, DN GLOBAL 2.8%, EN AGÜYA 2.1%, SOBRE PESO 8.9% OBESIDAD 4.2%.**

RELACION DE NIÑOS CON DESNUTRICION GLOBAL

Relación de niños con DESNUTRICION GLOBAL

Nº	Establecimiento	Fecha	Hist. Clínica	Sexo	Fec. Nacimiento	Edad	Peso	Talla	Provincia	Distrito	Localidad	P/E
1	C.S. BELLAVISTA	05/01/2016	84912	F	27/05/2011	55.33	7.6	66	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. 8 1 LT. 41 C. DEL PESCADOR	D. Global
2	C.S. BELLAVISTA	07/01/2016	75499	M	14/09/2013	27.76	10	83	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. D 1 LT. 2 C. DEL PESCADOR	D. Global
3	C.S. BELLAVISTA	22/01/2016	87026	F	22/01/2015	11.99	6.7	65	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. P2 LT. 22 C. DEL PESCADOR	D. Global
4	C.S. BELLAVISTA	23/01/2016	85658	M	07/07/2015	6.57	4.15	57	CALLAO	BELLAVISTA	CALLE LOS GERANIOS MZ. C LT. 20URB. 2 DE JULIO	D. Global
5	C.S. BELLAVISTA	23/01/2016	96670	F	06/08/2012	41.56	11	88	CALLAO	BELLAVISTA	UNIDAD VIGIL 202	D. Global
6	C.S. BELLAVISTA	29/01/2016	87716	M	12/01/2015	12.55	4.63	76	CALLAO	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	D. Global
7	C.S. BELLAVISTA	30/01/2016	88600	M	24/11/2014	14.19	6.37	61	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. K 2 LT. 19 C. DEL PESCADOR	D. Global
8	C.S. BELLAVISTA	06/02/2016	88881	F	04/02/2015	12.06	5.32	56	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D. Global
9	C.S. BELLAVISTA	11/02/2016	88873	F	21/11/2015	3.02	4.38	55	CALLAO	BELLAVISTA	URB. PORCION MZ. A LT. 23	D. Global
10	C.S. BELLAVISTA	17/02/2016	88988	F	18/07/2011	55.03	10.5	100	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D. Global
11	C.S. BELLAVISTA	24/02/2016	90414	M	10/09/2014	17.48	8.2	77	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D. Global
12	C.S. BELLAVISTA	25/02/2016	89035	F	10/02/2015	12.48	4.16	53	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D. Global
13	C.S. BELLAVISTA	15/03/2016	84537	F	15/04/2015	11.01	6.45	68	CALLAO	BELLAVISTA		D. Global
14	C.S. BELLAVISTA	26/03/2016	88600	M	24/11/2014	16.03	7.48	68	CALLAO	BELLAVISTA		D. Global
15	C.S. BELLAVISTA	26/03/2016	89035	F	10/02/2015	13.47	5.12	57	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D. Global
16	C.S. BELLAVISTA	02/04/2016	85971	M	02/06/2015	10.02	6.58	69	CALLAO	BELLAVISTA		D. Global
17	C.S. BELLAVISTA	04/04/2016	88881	F	04/02/2015	13.96	6.93	63	CALLAO	BELLAVISTA		D. Global
18	C.S. BELLAVISTA	06/04/2016	88454	M	29/12/2015	3.25	3.7	53	CALLAO	LA PERLA	LA PERLA	D. Global
19	C.S. BELLAVISTA	04/05/2016	88881	F	04/02/2015	14.95	7.09	63	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D. Global
20	C.S. BELLAVISTA	12/05/2016	89035	F	10/02/2015	15.01	6.34	61	CALLAO	BELLAVISTA		D. Global

RELACION DE NIÑOS CON DESNUTRICION CRONICA

Relacion de niños con DESNUTRICION CRONICA

Nº	Establecimiento	Fecha	Hist Clínica	Sexo	Fec. Nacimiento	Edad	Peso	Talla	Distrito	Localidad	T/V
17	C.S. BELLAVISTA	04/01/2016	80125	F	04/10/2015	3.03	4.57	54	BELLAVISTA	MZ L 1 LT. 17 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
18	C.S. BELLAVISTA	05/01/2016	84912	F	27/05/2013	55.39	7.6	66	BELLAVISTA	MZ B 1 LT. 43 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
19	C.S. BELLAVISTA	07/01/2016	75499	M	14/09/2013	27.76	10	63	BELLAVISTA	MZ D 1 LT. 2 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
4	C.S. BELLAVISTA	09/01/2016	83597	M	06/09/2014	22.14	9.44	72	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
5	C.S. BELLAVISTA	13/01/2016	82036	M	15/10/2014	14.95	8.57	74	BELLAVISTA	MZ H 1 LT. 7 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
6	C.S. BELLAVISTA	16/01/2016	82588	F	20/12/2014	12.89	9.92	69	BELLAVISTA	MZ A 1 LT. 7 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
7	C.S. BELLAVISTA	16/01/2016	82893	M	09/01/2015	12.22	8.1	68	BELLAVISTA	AV. BRASIL 162	D.Cronico
8	C.S. BELLAVISTA	16/01/2016	83078	M	20/12/2014	12.89	8.98	70	BELLAVISTA	AV. VENEZUELA 1177 MZ H 3 LT. 24	D.Cronico
9	C.S. BELLAVISTA	16/01/2016	82912	M	11/10/2015	3.19	5.4	56	BELLAVISTA	MZ D 3 LT. 1 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
10	C.S. BELLAVISTA	16/01/2016	87931	M	09/08/2013	29.24	12	79	BELLAVISTA	CUMANANA 275 COOP. BATA	D.Cronico
11	C.S. BELLAVISTA	21/01/2016	76759	M	14/01/2014	24.21	10.9	81	BELLAVISTA	MZ S 2 LT. 5 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
12	C.S. BELLAVISTA	22/01/2016	81956	M	21/09/2013	28.02	12.8	88	BELLAVISTA	AV. COLONIAL 3008	D.Cronico
13	C.S. BELLAVISTA	22/01/2016	87036	F	22/01/2015	11.99	6.7	65	BELLAVISTA	MZ P 2 LT. 22 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
14	C.S. BELLAVISTA	22/01/2016	87837	M	20/11/2015	2.07	4.55	50	BELLAVISTA	MZ W 2 LT. 14 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
15	C.S. BELLAVISTA	23/01/2016	86558	M	07/07/2015	6.57	4.15	57	BELLAVISTA	CALLE LOS GERANIOS MZ. C LT. ZOLIB. 2 DE JULIO	D.Cronico
16	C.S. BELLAVISTA	23/01/2016	89620	F	06/08/2012	41.59	11	68	BELLAVISTA	UNIDAD VIGIL 202	D.Cronico
17	C.S. BELLAVISTA	27/01/2016	83413	F	16/07/2014	18.4	8.93	75	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	D.Cronico
18	C.S. BELLAVISTA	27/01/2016	84233	M	16/12/2015	1.38	4.47	51	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	D.Cronico
19	C.S. BELLAVISTA	28/01/2016	76371	F	03/11/2013	26.81	10.91	80	BELLAVISTA	MZ D 4 LT. 2 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
20	C.S. BELLAVISTA	30/01/2016	89600	M	24/11/2014	14.19	6.37	61	BELLAVISTA	MZ K 2 LT. 19 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
21	C.S. BELLAVISTA	03/02/2016	73946	M	02/06/2013	32.07	11.5	85	BELLAVISTA	FUCALPTOS 358 URB. JARDINES DE VIRU	D.Cronico
22	C.S. BELLAVISTA	04/02/2016	82236	M	30/10/2014	25.18	9	72	BELLAVISTA	MZ. Q 1 LT. B A C. DEL PESCADOR	D.Cronico
23	C.S. BELLAVISTA	04/02/2016	88386	F	04/01/2016	1.02	4.42	39	BELLAVISTA	JR. MONTEVIDEO 142	D.Cronico
24	C.S. BELLAVISTA	05/02/2016	71934	M	12/02/2013	35.75	15	66	BELLAVISTA	MZ. V 2 LT. 32 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
25	C.S. BELLAVISTA	06/02/2016	82419	M	06/12/2014	14.03	8.5	71	BELLAVISTA	JR. WASHINGTON 171	D.Cronico
26	C.S. BELLAVISTA	06/02/2016	88824	M	13/12/2015	1.81	4.37	53	BELLAVISTA	AV. LOS INSURGENTES S/N	D.Cronico
27	C.S. BELLAVISTA	06/02/2016	88861	F	04/02/2015	12.06	5.32	56	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
28	C.S. BELLAVISTA	06/02/2016	86929	M	27/09/2015	4.34	6.47	60	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
29	C.S. BELLAVISTA	11/02/2016	75908	F	18/07/2013	30.82	11.7	84	BELLAVISTA	MZ C 2 LT. 7 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
30	C.S. BELLAVISTA	11/02/2016	81255	M	05/09/2014	17.72	9.53	76	BELLAVISTA	MZ H 2 LT. 14 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
31	C.S. BELLAVISTA	11/02/2016	88873	F	11/11/2015	3.02	4.38	55	BELLAVISTA	URB. PORCION MZ A LT. 23	D.Cronico
32	C.S. BELLAVISTA	18/02/2016	82841	M	17/12/2014	14.06	9.32	46	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
33	C.S. BELLAVISTA	19/02/2016	85908	M	18/07/2015	7.1	7.13	64	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	D.Cronico
34	C.S. BELLAVISTA	23/02/2016	82808	F	16/11/2014	15.24	9.68	68	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
35	C.S. BELLAVISTA	24/02/2016	89438	F	08/07/2012	43.56	15.2	91	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
36	C.S. BELLAVISTA	24/02/2016	69928	F	07/02/2012	48.56	13.7	94	BELLAVISTA	MZ H 2 LT. 17 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
37	C.S. BELLAVISTA	25/02/2016	89035	F	10/02/2015	12.48	4.16	53	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
38	C.S. BELLAVISTA	27/02/2016	88454	M	29/12/2015	1.97	4.35	54	LA PERLA	FARGUE SAN FERNANDO 136	D.Cronico
39	C.S. BELLAVISTA	29/02/2016	87528	M	28/10/2014	16.07	8.66	67	BELLAVISTA	JR. OLAYA 329	D.Cronico
40	C.S. BELLAVISTA	09/03/2016	67973	M	07/12/2015	1.36	5.3	55	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	D.Cronico
41	C.S. BELLAVISTA	10/03/2016	63161	M	11/08/2012	42.28	14.5	89	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
42	C.S. BELLAVISTA	10/03/2016	72854	F	06/01/2013	38.08	12.8	87	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	D.Cronico
43	C.S. BELLAVISTA	10/03/2016	82413	F	16/07/2014	19.81	8.5	76	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	D.Cronico
44	C.S. BELLAVISTA	10/03/2016	87244	M	25/05/2015	9.54	8.08	66	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	D.Cronico
45	C.S. BELLAVISTA	11/03/2016	82419	M	06/12/2014	15.15	8.6	71	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
46	C.S. BELLAVISTA	11/03/2016	84907	F	28/02/2015	12.39	2.46	47	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
47	C.S. BELLAVISTA	11/03/2016	85147	M	21/07/2012	43.66	12	91	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	D.Cronico
48	C.S. BELLAVISTA	14/03/2016	81755	M	13/11/2014	16	10.38	75	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
49	C.S. BELLAVISTA	14/03/2016	82692	M	09/01/2015	14.13	8.33	70	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
50	C.S. BELLAVISTA	16/03/2016	89058	F	16/02/2016	0.95	** 4.2	49	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
51	C.S. BELLAVISTA	17/03/2016	85388	F	18/06/2015	8.97	7.46	65	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
52	C.S. BELLAVISTA	17/03/2016	88224	M	13/12/2015	51.22	5.7	57	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
53	C.S. BELLAVISTA	26/03/2016	81255	M	05/09/2014	18.66	9.67	77	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	D.Cronico
54	C.S. BELLAVISTA	26/03/2016	88600	M	24/11/2014	16.03	7.48	68	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
55	C.S. BELLAVISTA	26/03/2016	89035	F	10/02/2015	13.47	5.12	57	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
56	C.S. BELLAVISTA	29/03/2016	82236	M	30/10/2014	16.95	8.96	73	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	D.Cronico
57	C.S. BELLAVISTA	29/03/2016	87026	F	22/01/2015	14.19	7.61	69	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
58	C.S. BELLAVISTA	29/03/2016	87028	M	19/02/2015	13.27	8.16	68	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
59	C.S. BELLAVISTA	30/03/2016	83525	F	11/03/2015	12.65	7.66	69	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	D.Cronico
60	C.S. BELLAVISTA	01/04/2016	88160	M	30/11/2015	4.04	6.51	59	BELLAVISTA	MZ B 3 LT. 3 C. DEL PESCADOR	D.Cronico
61	C.S. BELLAVISTA	04/04/2016	82905	M	04/04/2013	36.01	16.5	86	BELLAVISTA	CONFECCIONES MILITARES	D.Cronico
62	C.S. BELLAVISTA	04/04/2016	88881	F	04/02/2015	13.96	6.93	63	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
63	C.S. BELLAVISTA	06/04/2016	88454	M	29/12/2015	3.25	3.7	53	LA PERLA	LA PERLA	D.Cronico
64	C.S. BELLAVISTA	08/04/2016	87939	F	07/12/2015	3.06	5.9	55	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
65	C.S. BELLAVISTA	08/04/2016	88397	F	07/12/2015	4.04	5.34	40	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
66	C.S. BELLAVISTA	16/04/2016	81276	F	06/01/2013	39.29	13.5	88	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
67	C.S. BELLAVISTA	29/04/2016	67804	F	25/01/2012	51.12	18.6	90	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
68	C.S. BELLAVISTA	04/05/2016	88881	F	04/02/2015	14.95	7.29	63	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
69	C.S. BELLAVISTA	11/05/2016	88655	F	25/12/2015	4.53	6.22	53	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico
70	C.S. BELLAVISTA	12/05/2016	89035	F	10/02/2015	15.01	6.34	61	BELLAVISTA	BELLAVISTA	D.Cronico

RELACION DE NIÑOS CON SOBREPESO Y OBESIDAD

Matrícula de niños con SOBREPESO Y OBESIDAD

Nº	Establecimiento	Fecha	Hist. Clínica	Sexo	Fec. Nacimiento	Edad	Peso	Talla	Provincia	Distrito	Localidad	P/T
1	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	03/01/2016	85911	M	23/07/2015	5.52	5.32	64	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. CLT. 1 E. DEL PESCADOR	Obesidad
2	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	03/01/2016	87765	M	25/11/2015	1.48	7.06	38	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. CLT. 29 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
3	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	06/01/2016	70128	F	23/08/2012	40.77	25.4	59	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. V. LT. 17 C. DEL PESCADOR	Obesidad
4	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	06/01/2016	42384	M	28/11/2014	13.6	11.57	74	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. F. LT. 8 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
5	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	06/01/2016	84313	M	31/10/2015	2.2	5.5	55	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. G. LT. 3 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
6	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	06/01/2016	80344	M	07/11/2015	7.04	6.86	58	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. D. LT. 8 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
7	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	09/01/2016	88340	M	01/09/2014	28.3	19.5	82	CALLAO	BELLAVISTA	AV. INSURGENTES 1802	Sobrepeso
8	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	12/01/2016	75925	F	21/03/2013	33.36	17.6	54	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. A. LT. 22 C. DEL PESCADOR	Obesidad
9	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	11/01/2016	84089	F	06/05/2014	20.21	16	66	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. L3 LT. 7 C. DEL PESCADOR	Obesidad
10	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	15/01/2016	85785	M	04/07/2012	6.32	9.1	67	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
11	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	13/01/2016	81809	M	12/06/2014	17.06	15.24	81	CALLAO	BELLAVISTA	JR. MARISCAL CASTILLA 774	Obesidad
12	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/01/2016	78036	F	10/06/2014	29.14	18.71	83	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. C. LT. 7 C. DEL PESCADOR	Obesidad
13	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/01/2016	72240	M	02/09/2014	18.5	13.9	85	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. R. LT. 10 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
14	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/01/2016	82401	M	15/12/2014	11.04	13.3	77	CALLAO	BELLAVISTA	PEDRO PERALTA 147 UNC. STELLA MARIS	Sobrepeso
15	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/01/2016	81584	F	20/12/2014	13.88	9.92	69	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. A. LT. 7 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
16	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/01/2016	83319	M	29/12/2014	12.58	11.67	74	CALLAO	BELLAVISTA	AV. ELMER FAUCETT 1785	Obesidad
17	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/01/2016	83492	F	08/02/2015	11.4	9.81	65	CALLAO	BELLAVISTA	SAC. O. LT. 24 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
18	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/01/2016	82508	M	22/01/2015	12.12	13.3	78	CALLAO	BELLAVISTA	AV. PACIFIC 180 TORRE 12	Sobrepeso
19	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/01/2016	83554	F	15/07/2015	10.55	10.62	72	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. X. LT. 14 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
20	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/01/2016	83831	M	17/03/2015	10.18	12.18	79	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. G. LT. 4 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
21	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/01/2016	84027	M	13/02/2015	12.07	11.58	75	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. B. LT. 20 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
22	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/01/2016	84738	F	14/04/2015	6.77	11.38	71	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. K. LT. 11A C. DEL PESCADOR	Obesidad
23	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/01/2016	86293	F	11/06/2015	7.19	10.40	66	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. G. LT. 3 C. DEL PESCADOR	Obesidad
24	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/01/2016	86796	M	01/06/2015	7.32	12.31	75	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. D. LT. 9 C. DEL PESCADOR	Obesidad
25	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/01/2016	87486	F	14/11/2015	8.39	95.8	56	CALLAO	BELLAVISTA	URB. LOS PIRANES CALLE 1 205	Obesidad
26	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/01/2016	87796	F	08/10/2015	3.39	8.43	54	CALLAO	BELLAVISTA	URB. LOS PIRANES CALLE 1 205	Obesidad
27	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	21/01/2016	24898	M	06/04/2013	39.51	17.9	64	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. A. LT. 28 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
28	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	22/01/2016	87817	M	20/11/2015	7.07	4.53	50	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. F. LT. 8 C. DEL PESCADOR	Obesidad
29	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	22/01/2016	88093	F	22/08/2015	5.42	10.04	66	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. W. LT. 14 C. DEL PESCADOR	Obesidad
30	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	23/01/2016	85454	M	18/02/2013	54.21	25.1	108	CALLAO	BELLAVISTA	RICARDO PALMA 822 URB. SAN JOAQUIN	Obesidad
31	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	23/01/2016	70620	M	21/12/2012	38.17	51.8	91	CALLAO	BELLAVISTA	CALLE LOS CONSTANTINO 552 URB. VIRU	Obesidad
32	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	23/01/2016	72884	F	05/04/2013	33.81	18.2	83	CALLAO	BELLAVISTA	JR. BOLOGNESI 293	Obesidad
33	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	23/01/2016	78119	M	23/08/2013	34.07	18	83	CALLAO	BELLAVISTA	TORRES DEL PACIFICO EDIFICIO 804	Sobrepeso
34	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	23/01/2016	13675	M	13/12/2013	25.16	14.1	68	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. P. LT. 12 C. DEL PESCADOR	Obesidad
35	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	23/01/2016	83603	M	09/03/2015	50.51	11.99	75	CALLAO	BELLAVISTA	JR. GAUD 271	Sobrepeso
36	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	25/01/2016	84212	F	05/01/2015	22.65	11.88	74	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. O. LT. 7 C. DEL PESCADOR 2DO PISO	Obesidad
37	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	25/01/2016	84261	F	25/03/2015	30.06	12.4	76	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. L. LT. 20 C. DEL PESCADOR	Obesidad
38	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	25/01/2016	84780	F	14/07/2013	36.18	18.1	90	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Obesidad
39	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	25/01/2016	87783	F	24/08/2013	5.06	9.73	65	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. L. LT. 3 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso

40	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	27/01/2016	78673	F	09/08/2013	44.81	17.7	88	CALLAO	BELLAVISTA	BORDONEN 1200 INT. 2	Sobrepeso
41	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	27/01/2016	83840	M	04/08/2014	21.77	14.3	62	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. G. LT. B. C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
42	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	27/01/2016	86730	F	13/07/2015	6.48	9.03	58	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. A. LT. 3 C. DEL PESCADOR	Obesidad
43	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	27/01/2016	88934	F	16/02/2014	11.37	10.85	73	CALLAO	BELLAVISTA	E. DEL PESCADOR	Obesidad
44	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	27/01/2016	84232	F	16/12/2012	1.99	5.82	53	CALLAO	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
45	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	27/01/2016	84445	M	11/07/2014	26.50	19	81	CALLAO	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
46	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	28/01/2016	86042	F	26/07/2015	6.11	6.85	58	CALLAO	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
47	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	28/01/2016	83902	F	20/11/2014	24.90	12.72	80	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. H. LT. 17 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
48	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	28/01/2016	83902	F	20/11/2014	24.90	12.72	80	CALLAO	BELLAVISTA	AV. ZARAVILLA 240 OFIC. 2	Sobrepeso
49	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	28/01/2016	84554	M	26/03/2015	20.18	11.2	74	CALLAO	BELLAVISTA	ANTONIO BARRAZO 129 URB. SAN JOSE	Sobrepeso
50	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	28/01/2016	84746	F	10/12/2014	13.73	11.6	70	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. G. LT. 15 C. DEL PESCADOR CALLE 49	Sobrepeso
51	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	28/01/2016	84746	F	10/12/2014	13.73	11.6	70	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. G. LT. 15 C. DEL PESCADOR CALLE 49	Obesidad
52	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	01/02/2016	87942	F	20/11/2015	2.29	5.30	53	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. E. LT. 5 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
53	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	01/02/2016	88282	M	01/12/2015	2.98	6.9	58	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. E. LT. 5 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
54	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	01/02/2016	88930	F	09/01/2014	46.89	20	101	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. E. LT. 7 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
55	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	01/02/2016	83282	M	20/11/2014	14.46	12.14	78	CALLAO	BELLAVISTA	TUPACCA 147 URB. BARRAZA	Sobrepeso
56	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	04/02/2016	83946	M	05/04/2015	20.91	16.87	77	CALLAO	BELLAVISTA	JR. MARIANGELA 222 3 RING	Sobrepeso
57	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	04/02/2016	87267	F	16/04/2014	4.23	9.23	61	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. B. LT. 7 URB. VARGAS FARRERA	Obesidad
58	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	05/02/2016	71644	F	13/02/2013	35.71	16	88	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. A. LT. 31 C. DEL PESCADOR	Obesidad
59	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	05/02/2016	81058	F	08/07/2012	44.13	24	103	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. A. LT. 2 C. DEL PESCADOR	Obesidad
60	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	05/02/2016	80568	F	08/06/2014	18.04	17	81	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. A. LT. 2 C. DEL PESCADOR	Obesidad
61	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	06/02/2016	84504	F	11/07/2015	20.91	10.96	78	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. B. LT. 10 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
62	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	06/02/2016	84504	F	11/07/2015	20.91	10.96	78	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. B. LT. 10 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
63	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	06/02/2016	83821	M	13/01/2015	18.47	14.96	79	CALLAO	BELLAVISTA		Sobrepeso
64	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	06/02/2016	83936	M	05/06/2015	7.87	12.1	76	CALLAO	BELLAVISTA		Sobrepeso
65	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	06/02/2016	87930	M	08/12/2015	3.94	7.47	62	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
66	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	06/02/2016	88235	F	06/12/2015	7.27	5.88	58	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Obesidad
67	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	06/02/2016	88267	F	13/08/2014	14.27	10	80	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Obesidad
68	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	06/02/2016	84878	F	04/08/2013	9.17	10.88	74	CALLAO	BELLAVISTA	CALLE ANTONIO GOTTI 250	Sobrepeso
69	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	09/02/2016	71958	M	23/08/2014	20.21	11.9	86	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. V. LT. 4 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
70	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	09/02/2016	88173	M	18/06/2014	19.07	15	81	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. V. LT. 4 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
71	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	09/02/2016	84927	F	08/04/2015	24.07	11	84	CALLAO	BELLAVISTA	SAC. F. LT. 2 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
72	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	23/02/2016	87531	M	09/05/2015	48.09	26.4	107	CALLAO	BELLAVISTA	JR. BERNARDO ALCOI 279	Obesidad
73	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	23/02/2016	88930	F	24/12/2013	46.81	20	101	CALLAO	BELLAVISTA	AV. ALAMEDA AZ. 1 E. A. STA. ROSA	Obesidad
74	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	11/02/2016	72804	M	24/12/2013	36.18	22.9	100	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. I. LT. 3 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
75	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	11/02/2016	72804	M	24/12/2013	36.18	22.9	100	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. I. LT. 3 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
76	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	11/02/2016	89584	F	13/08/2015	23.82	14.09	74	CALLAO	BELLAVISTA	AV. ALFONSO UGARTE 848 OF. 4	Obesidad
77	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	11/02/2016	18576	M	01/02/2013	6.97	9.13	67	CALLAO	BELLAVISTA	LOG. AMANCAY 585	Obesidad
78	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	11/02/2016	87739	F	04/02/2015	1.29	9.26	67	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. D. LT. 14 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
79	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	11/02/2016	86615	F	04/02/2015	6.92	7.4	60	CALLAO	BELLAVISTA	MZ. D. LT. 14 C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
80	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	11/02/2016	86615	F	04/02/2015	6.92	7.4	60	CALLAO	BELLAVISTA	CALLE 273 OFIC. 164	Obesidad
81	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	11/02/2016	86615	F	04/02/2015	6.92	7.4	60	CALLAO	BELLAVISTA	CALLE 273 OFIC. 164	Obesidad
82	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	11/02/2016	86615	F	04/02/2015	6.92	7.4	60	CALLAO	BELLAVISTA	CALLE 273 OFIC. 164	Obesidad
83	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	11/02/2016	86615	F	04/02/2015	6.92	7.4	60	CALLAO	BELLAVISTA	CALLE 273 OFIC. 164	Obesidad
84	C.S. BELLAVISTA PERU COREA	11/02/2016	86615	F	04/02/2015	6.92	7.4	60	CALLAO	BELLAVISTA	CALLE 273 OFIC. 164	Obesidad

PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2017

8111.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/02/2016	82403	M	15/11/2014	14.06	12.76	60	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
8112.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/02/2016	89096	F	25/05/2013	8.64	7.4	56	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Obesidad
8113.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/02/2016	89006	F	07/02/2016	0.3	4.8	49	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Obesidad
8114.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	17/02/2016	87895	M	18/09/2015	4.99	8.41	66	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Obesidad
8115.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	18/02/2016	81841	F	17/12/2014	14.06	9.32	66	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Obesidad
8116.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	19/02/2016	77684	F	05/04/2013	14.5	17.8	95	CALLAO	BELLAVISTA	BOLOGNESI 251	Obesidad
8117.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	23/02/2016	81805	F	16/11/2014	15.24	9.68	60	CALLAO	BELLAVISTA		Sobrepeso
8118.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	23/02/2016	82194	M	16/11/2014	25.38	11.9	75	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
8119.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	23/02/2016	87904	M	30/09/2014	18.79	12.75	81	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
8120.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	24/02/2016	87797	F	06/01/2012	48.61	21.3	104	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
8121.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	24/02/2016	84426	F	10/02/2015	23.47	10.85	74	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
8122.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	24/02/2016	84580	F	08/05/2015	9.59	10.16	71	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
8123.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	24/02/2016	89158	M	04/02/2018	0.66	4.9	52	CALLAO	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
8124.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	25/02/2016	82082	M	20/10/2014	16.2	13.59	82	CALLAO	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	Obesidad
8125.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	25/02/2016	84825	F	25/03/2015	21.07	12.8	78	CALLAO	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	Sobrepeso
8126.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	25/02/2016	84870	F	03/04/2015	19.78	8.71	69	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Obesidad
8127.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	25/02/2016	84893	F	22/08/2015	8.18	10.91	69	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
8128.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	26/02/2016	87548	M	24/10/2015	4.11	6.8	44	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Obesidad
8129.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	26/02/2016	84819	M	28/04/2015	10.09	13.25	80	CALLAO	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	Obesidad
1901.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	01/03/2016	88796	M	01/06/2015	8	12.28	78	CALLAO	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	Obesidad
1021.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	04/03/2016	87116	F	04/10/2015	4.95	7.84	82	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
1022.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	04/03/2016	89136	M	04/02/2016	0.95	5.46	55	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
1031.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	07/03/2016	87679	M	07/11/2015	3.98	8.2	63	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
1041.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	08/03/2016	82180	M	20/10/2014	18.65	18.17	82	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
1051.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	08/03/2016	83005	F	28/11/2014	18.33	12.32	82	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
1061.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	08/03/2016	88021	M	07/11/2015	4.03	8.91	64	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
1071.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	08/03/2016	86724	M	08/04/2013	25.23	17.4	95	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Obesidad
1081.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	08/03/2016	86244	M	07/11/2015	4.04	8.79	65	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
1091.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	10/03/2016	83952	M	10/08/2015	6	11.46	76	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
1101.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/03/2016	89399	F	18/07/2015	7.75	10.92	74	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
1111.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	17/03/2016	87790	F	08/10/2015	5.09	10.1	68	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
1121.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	17/03/2016	83954	F	13/08/2015	12.06	11.09	74	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Obesidad
1131.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	17/03/2016	83951	M	12/09/2015	12.05	11.52	77	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
1141.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	17/03/2016	87480	F	14/10/2015	4.99	8.45	80	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Obesidad
1151.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	15/03/2016	84212	F	06/01/2015	14.39	13.4	77	CALLAO	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	Obesidad
1161.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	15/03/2016	86867	M	15/01/2016	1.97	6.11	56	CALLAO	BELLAVISTA	C. DEL PESCADOR	Obesidad
1171.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	15/03/2016	86983	M	15/12/2015	2.99	6.7	58	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
1181.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/03/2016	83504	F	11/03/2015	12.15	11.3	73	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
1191.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/03/2016	86426	F	10/11/2015	4.17	8.3	64	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
1201.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/03/2016	89056	F	16/02/2016	0.95	4.7	49	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Sobrepeso
1211.C.S. BELLAVISTA PERU COREA	16/03/2016	89429	M	10/09/2015	6.18	11	70	CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Obesidad




**TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR DISTRITOS
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
AÑO 2015**

DISTRITOS	Nº DEFUNCIONES	POBLACIÓN	TASAS X 1000
TOTAL PROVINCIAL	553	71,833	7.7
BELLAVISTA	553	71,833	7.7

Fuente : Certificado de Defunción / RENIEC




**TASA DE MORTALIDAD <1 AÑO POR DISTRITOS
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
AÑO 2015**

DISTRITOS	Nº DEFUNCIONES	NACIDOS VIVOS	TASAS X 1000
TOTAL PROVINCIAL	25	919	27.2
BELLAVISTA	25	919	27.2

Fuente : Certificado de Defunción / RENIEC




**TASA DE MORTALIDAD NEONATAL POR DISTRITOS
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
AÑO 2015**
..

DISTRITOS	Nº DEFUNCIONES	NACIDOS VIVOS	TASAS X 1000
TOTAL PROVINCIAL	15	919	16.3
BELLAVISTA	15	919	16.3

Fuente : Certificado de Defunción / RENIEC

d. ACCESO A CENTROS DE SALUD

El distrito de Bellavista es sede de dos importantes Hospitales, uno controlado por el Gobierno Regional del Callao a través de la Dirección Regional de Salud- DIRESA, Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" ubicado en la Av. Guardia Chalaca N° 2176 y otro por el Seguro Social de Salud "Alberto Sabogal Sologuren" ubicado en el Jr. Colina N° 1081.

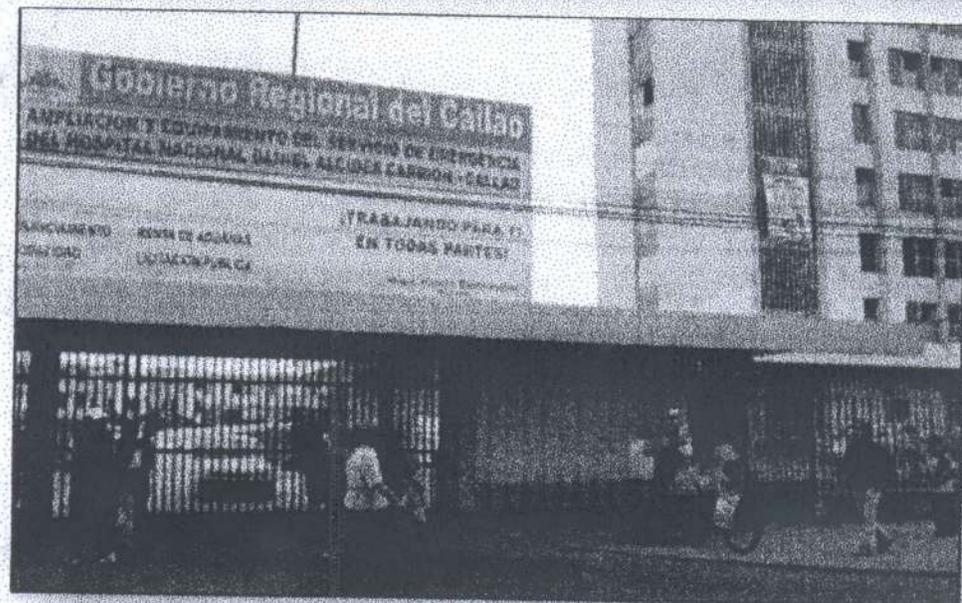
Se cuenta además con el Centro de Salud "Perú korea" base Bellavista ubicado en la Mz. F-5 zona 2 - Ciudad del Pescador.

El Gobierno Regional del Callao, a través de la Dirección Regional de Salud del Primer Puerto, recibió importante donativo por parte de Gobierno de la República de Korea y la Agencia de Cooperación Internacional KOICA; en el marco del Convenio Básico de Cooperación Económica, Científica y Técnica, firmada entre ambos países, se logró ejecutar el proyecto de mejoramiento del Centro de Salud Materno Infantil "Perú Korea" de Bellavista - Callao, que presta servicios con tarifas sociales.

**Centro de
Salud
"PERU
KOREA
Bellavista**



**Hosp.
Nacional
"DANIEL
ALCIDES
CARRION**



e. OTROS DE ACUERDO A LA IMPORTANCIA

El consumo de drogas es un Problema de Salud Pública a nivel Mundial, siendo la Droga ilegal de mayor Consumo la marihuana, el consumo de dicha sustancia se hace cada vez a edades más tempranas, algunas veces por falta de control de los padres y otras por falta de control de las autoridades competentes.

Actualmente, el principal problema que se viene presentando en el tema de la salud es por las acciones efectuadas por uno o más miembros de una familia que dañan, perjudican y deterioran severamente la integridad física, psicoemocional y socio económica de aquellos miembros de esa familia, que por su edad y sexo están en una posición de debilidad y dependencia, como consecuencia de este tipo de violencia los niños, niñas y adolescentes violentados presentan en su mayoría secuelas físicas y emocionales que alteran su mayor desarrollo.

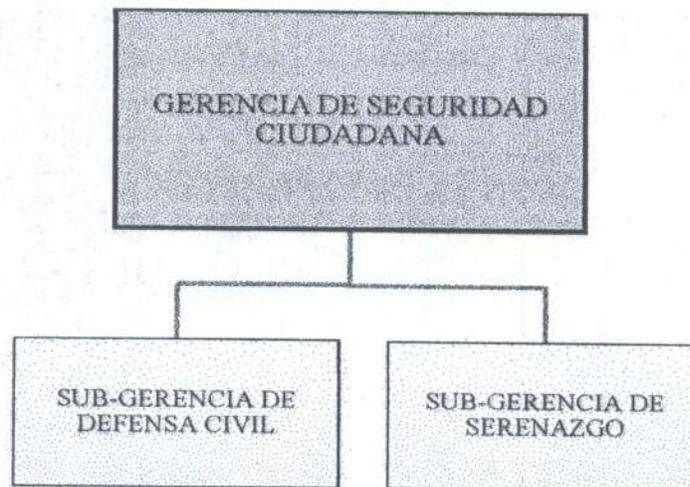
En conclusión, los problemas más frecuentes de violencia y criminalidad están relacionados a problemas de salud mental como son depresión, ansiedad, consumo de alcohol y otras drogas.

6. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR CON LA SEGURIDAD DE LA JURISDICCION

a. **LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**, es la responsable de planificar, organizar y dirigir las acciones para implementar mecanismos que garanticen el mantenimiento del orden, tranquilidad pública y seguridad ciudadana del distrito de Bellavista.

Asimismo, la Gerencia de Seguridad Ciudadana para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las Sub-Gerencia de Defensa Civil y de Serenazgo.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



b. **La Sub Gerencia de Defensa Civil**

Es la responsable de identificar las zonas de posibles desastres, recomendando las medidas correctivas y preventivas a realizar con participación de la población, orientando sus acciones a proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales o tecnológicos que generan desastres.



c. **La Sub-Gerencia de Serenazgo** Es la responsable de brindar seguridad pública y orden a la población, con la finalidad de garantizar la tranquilidad de los ciudadanos, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y demás entidades encargadas de salvaguardar el orden en la población.

- **Personal de Serenos:** 148 efectivos de ambos sexos distribuidos en los siguientes puestos: Central de Control Integral de Seguridad de Serenazgo (CIS), (Monitoreo y de Radio Operadora), Plataformas de Seguridad, puestos fijos diversos (parques, Municipalidad, Casa de la Juventud, Sanidad, Edificio Pio XII y otros, conductores de vehículos (choferes).
- **Una Central de Control Integral de Seguridad:** 47 Camaras de Video Vigilancia.
- **Vehículos:** 10 unidades móviles (02) camionetas 4x4 marca Nissan año 2011, (08) automóviles marca Nissan Sentra año 2011 y (04) Motocicletas y 17 Cuatrimotos.



**Cuatrimotos
Del Serenazgo
de Bellavista**



**Vehiculos
de
Serenazgo**



Zonas de Patrullaje:

El distrito de Bellavista, para los efectos de un patrullaje móvil, se ha dividido en 04 zonas o cuadrantes de patrullaje.

- **Primer Cuadrante:** ubicada entre la Av. Venezuela, Av. Faucett, Av. Colonial y Av. Chocano (Urb. San Joaquín, Urb. San José, Urb. Santa Cecilia) **(Responsabilidad Comisaría de la Legua)**
- **Segunda Cuadrante;** ubicada entre la Av. Faucett, Av. Colonial, Av. Juan Pablo II y Av. Venezuela (Urb. Virú) **(Responsabilidad de la Comisaría de Ciudad del Pescador)**
- **Tercera Cuadrante;** ubicada entre la Av. Uno, Av. Colonial, Av. Juan Pablo II y Av. Venezuela (Ciudad del pescador) **(Responsabilidad de la Comisaría de Ciudad del Pescado)**
- **Cuarto cuadrante;** ubicada entre la Av. Juan Pablo II, Av. Colonial, Av. Sáenz Peña, Jr. Vigil y Av. Gálvez (Cercado de Bellavista) **(Responsabilidad de la Comisaría de Bellavista)**

PLANO DISTRITAL DE BELLAVISTA (04) ZONAS O CUADRANTES DE PATRULLAJE

PLATAFORMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Actualmente se cuenta con 09 plataformas de seguridad las mismas que están implementadas con cámaras de video vigilancia descentralizadas, asimismo, cuentan con una pequeña central de alarmas inteligentes que interactúan con los contribuyentes cuando solicitan apoyo o las hacen funcionar, y están distribuidas en los siguientes lugares:



PLATAFORMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA



- PLATAFORMA 01
Calle 30 Ciudad del Pescador
- PLATAFORMA 02
Calle Paulet (Prq. Quiñones)
- PLATAFORMA 03
Av. San José (Prq. Cultura)
- PLATAFORMA 04
Calle Los Olivos (Prq. Fátima)
- PLATAFORMA 05
Calle Aída García de Sotomayor
(Prq. Taboadita)
- PLATAFORMA 07
Av. Juan Pablo II (Prq. Periodista)
- PLATAFORMA 08
Av. Juan Pablo II (Prq. Miguel Grau)
- PLATAFORMA 09
Calle 17 con 5E PrqTantalean

Alarmas Inteligentes:

El proyecto iniciado en el 2012 es de 100 alarmas inteligentes, habiéndose instalado a la fecha 38 de ellas, estando proyectado para el presente año concretar las restantes, distribuidas en los siguientes lugares.

PLATAFORMAS AN JOAQUIN: 98702830

- Parque Héroes del Pacífico
- Parque Quiñones
- Parque Hawaii
- García Calderón cdra. 4
- Miguel Vaquero cdra. 1
- Parque Confraternidad
- Torres San José Block N
- Torres Fovipol
- Pedro Ruiz cdra. 2

PLATAFORMA VIRU: 959163440

- Proción II
- Alhelies cdra. 2
- Amancaes cdra. 2
- Crisantemos
- Parque de La Amistad
- Parque Luther King
- Parque Cachorros
- Parque Miguel Grau
- Valle Riestra
- Zarumilla

PLATAFORMA SAN JOSE: 989945074.

- Parque Amelia Dávila
- Parque Santa Cecilia
- Parque Gambetta
- Parque 5 de Diciembre
- Parque Daniel Woll
- Parque El Ancla
- Parque Las América
- Parque San Sebastián
- Gaviotas cdra. 2
- Avestruces cdra. 3
- Bolognesi cdra. 2
- Parque Santa Cruz
- Unánue cdra. 2

PLATAFORMA CIUDAD DEL PESCADOR: 997138009

- Parque Señor del Mar.

PLATAFORMA DE JUAN PABLO II: 986834133

III. RECURSOS

A. MUNICIPALIDAD

1. Presidente y Funcionarios

- Dr. Iván Ricardo RIVADENEYRA MEDINA
Presidente del CODISEC
- Fernán RAMÍREZ RODRIGUEZ
Gerente de Seguridad Ciudadana
- Sr. Paul MACHICO PLAZA
Sub Gerencia de Serenazgo
- Sr. Julio ALVARADO BORJAS
Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil.

2. Local Municipal y Secretaria Técnica

- Jr. Bolognesi N° 498 Bellavista Telf. 743-9696 Anex. 226 Municipalidad de Bellavista
- Jr. Colina Nro. 485 Sótano
Secretaria Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana
- RPC Nro. 997673593/codisec2759@hotmail.com

3. SERVICIO POLICIA MUNICIPAL (No se cuenta)

4. Servicio DeSerenazgo

- 148 Efectivos totales
- 0 canes
- Si, contamos con Centro de Control Integral de Comunicaciones
- 47 Cámaras de video vigilancia, 33 Radios portátiles marca tetra, 02 Teléfonos.
- 07 autos, 03 camionetas, 04 motocicletas, 17 Cuatrimotos.

5. Defensorias Municipales del Niño

- **DEMUNA**, Jr. Colina 601 2do piso Bellavista Teléfono 7259960
- **Casa de la Mujer** Jr. Bolognesi Nro. 522 , Telf. 7325811 Bellavista Callao.

6. Actividad de Proyecto Social

- **Programas de Capacitación a la Comunidad de Seguridad Ciudadana**; se realizan charlas de capacitación a las Juntas Vecinales con relación a la Seguridad Ciudadana.
- **Programa Vaso de leche**; Jr. Víctor Fajardo Nro. 422 Int B, Bellavista Callao.

**RELACION DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
CLUB DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA**

COMITÉ N°	NOMBRES Y APELLIDOS	
1	Gladys Silva Gutiérrez	Jr. Prolongación Zarumilla Mza. D2 Lt. 11
2	Miriam Rosa Bustamante Estrada	Jr. Alfonso Ugarte Mza. A Lt. 25
3	Patricia Navarro de la Cruz	Jr. A A. Ugarte N° 385 –Departamento 8
4	Felicita Núñez Vda. de Talledo	Jr. Espinar 486 2do Piso
5	María Luisa Utia Díaz	Unidad Vigil Block H N° 103
6	Carmen Navarro de Latorraca	Jr. Colina N° 281
9	Nelly Chumpitaz de Calderón	Mza. X1 Lt. 07 Cdad. Del Pescador
10	Margarita Mercedes Lecca Valle	Comunal N° 1 Dpto. 3 Cdad. Del Pescador
11	Marina Paula Colan de Collantes	Mza. O1 Lt. 14 Cdad. Del Pescador
12	Delia Meléndez de Quiroz	Mza. V1 Lt. 8 Cdad. Del Pescador
13	Basilia Zapata Astudillo	Mza. U2 Lt. 3 Cdad. Del Pescador
14	Mercedes Valverde Balladares	Mza. Y2 Lt. 10 Cdad. Del Pescador
15	Carmen Pazos Querevalu	Mza. D2 Lt. 12 Cdad. Del Pescador
16	Ana María Namuche de Lama	Mza. I2 Lt. 18 Cdad. Del Pescador
17	Arminda Vásquez De Chunga	Comunal N° 2 Dpto. 18 Cdad. Del Pescador
18	Victoria Núñez De Bonilla	Mza. N3 Lt. 19 Cdad. Del Pescador
20	Jacoba Mendo Vda. De Collazos	Jr. Maranga Mza. B Lt. 5 Ruggia
21	Arlita Silva Fernández	Mza. H3 Lt. 6 Cdad. Del Pescador
22	Juana Querevalu Puescas	Mza. R3 Lt. 03 Cdad. Del Pescador
23	Elizabeth Estela Llamasa Montero	Unidad José Olaya Block A 402
24	Amelia Huapaya De Burga	Mza. V2 Lt. 34 Cdad. Del Pescador
26	Santa Luna Pérez	Mza. K4 Lt. 11 Cdad. Del Pescador
27	Mitha Ildaura Panizo A.	Mza. D4 Lt. 7 Cdad. Del Pescador
28	Patricia Hermidas Tenezoa	Mza. E 4 Lt. 14 Cdad. Del Pescador
29	Nery Luz Moreno Fernández	Av. Sta. Rosa N° 243 Urb. Stella Maris
31	Julia Ruiz García	Mza. E Lt. 13 Cdad. C. Militares
32	Frida Cecilia Odar Laynes	Mza. E1 Lt. 13 Urb. Taboadita
33	Carmen Huambachano Pacherras	Urb. José Gálvez Mza. F Lt. 3
34	María Adelina Valdez Monte De Oca	Jr. Espinar N° 831
35	María Antonieta Camacho Coronel	Jr. Bolognesi N° 523 Int. 5
36	Elvia Virginia Ledesma Del Pino	Mza. H3 Lt. 5 Cdad. Del Pescador
39	Luz Marina Aguayo De Berroa	Mza. K2 Lt. 18 Cdad. Del Pescador
40	Francesca Portanova Chamorro	Av. Venezuela N° 1337 – Cdad. Del Pescador
41	Carmen Bernal De Ampuero	Jr. Washington 195
42	Verónica Martínez Orrego	Mza. C2 Lt. 20 Cdad. Del Pescador
43	Teodora Chero Vda. De Gonzales	Comunal N° 1 Dto. 17 – Cdad. Del Pescador
44	Julia Antón Tume	Mza. B Lt. 09 Cdad. Del Pescador
45	Gladys Tacza Elescano	Jr. Heros Mza. C Lt. 10
46	Ana Mattos Vda. De Sánchez	Mza. M2 Lt. 4 Cdad. Del Pescador
48	Alejandrina Panta de Pazos	Mz X2 Lt. 13 Ciudad del Pescador
49	Josefina Lizama De Loyola	Calle Fco. Quiroz N° 452 – Stella Maris
50	Rosa Peña Zavala	Mza. E Lt. 17 Cdad. Del Pescador
52	Clara Saldaña De Meza	Mz N4 lote 13 Ciudad del Pescador
53	Carolina Zarate Nolasco	Jirón Olaya N° 618
54	Rosalva Sánchez De Panta	Jr. Artigas N° 143
56	Verónica Medina Saravia	Mz T4 Lote 14 Ciudad del Pescador
57	Sara Flores Falla	Pasaje Olaya Mz D Lote 13 Ruggia
58	Dora Salazar Vda. De Flores	Mz V4 lote 22 Ciudad del Pescador
59	América Carrasco Valladares	Av Jose Galvez 571 Interior 3

RELACIÓN DE CORDINADORAS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE 2016
POR SECTORES

(ZONA "0" CIUDAD DEL PESCADOR)

COMITÉ N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION
41	Julia Antón Tume	Mza. B Lt. 09 Cdad. Del Pescador
45	Gladys Tacza Elescano	Jr. Heros Mza. C Lt. 10
50	Rosa Peña Zavala	Mza. E Lt.17 Cdad. Del Pescador

(ZONA "1" CIUDAD DEL PESCADOR)

COMITÉ N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION
9	Nelly Chumpitaz de Calderón	Mza. X1 Lt. 07 Cdad. Del Pescador
10	Margarita Mercedes Lecca Valle	Comunal N° 1 Dpto. 3 Cdad. Del Pescador
11	Marina Paula Colan de Collantes	Mza. O1 Lt. 14 Cdad. Del Pescador
12	Delia Meléndez de Quiroz	Mza. V1 Lt. 8 Cdad. Del Pescador
43	Teodora Chero Vda. De Gonzales	Comunal N° 1 Dto. 17 – Cdad. Del Pescador

(ZONA "2" CIUDAD DEL PESCADOR)

COMITÉ N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION
13	Basilia Zapata Astudillo	Mza. U2 Lt. 3 Cdad. Del Pescador
14	Mercedes Valverde Balladares	Mza. Y2 Lt. 10 Cdad. Del Pescador
15	Carmen Pazos Querevalu	Mza. D2 Lt. 12 Cdad. Del Pescador
16	Ana María Namuche de Lama	Mza. I2 Lt. 18 Cdad. Del Pescador
24	Amelia Huapaya De Burga	Mza. V2 Lt. 34 Cdad. Del Pescador
39	Luz Marina Aguayo De Berroa	Mza. K2 Lt. 18 Cdad. Del Pescador
42	Verónica Martínez Orrego	Mza. C2 Lt. 20 Cdad. Del Pescador
40	Francesca Portanova Chamorro	Av. Venezuela N° 1337 – Cdad. Del Pescador
46	Ana Mattos Vda. De Sánchez	Mza. M2 Lt. 4 Cdad. Del Pescador
48	Alejandrina Panta de Pazos	Mz X2 Lt. 13 Ciudad del Pescador

(ZONA "3" CIUDAD DEL PESCADOR)

COMITÉ N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION
17	Arminda Vásquez De Chunga	Comunal N° 2 Dpto. 18 Cdad. Del Pescador
18	Victoria Núñez De Bonilla	Mza. N3 Lt. 19 Cdad. Del Pescador
21	Arlita Silva Fernández	Mza. H3 Lt. 6 Cdad. Del Pescador
22	Juana Querevalu Puestas	Mza. R3 Lt. 03 Cdad. Del Pescador
34	Maria Adelina Valdez Monte De Oca	Mza. M3 Lt. 02 Cdad. Del Pescador
30	Elvia Virginia Ledesma Del Pino	Mza. H3 Lt. 5 Cdad. Del Pescador

(ZONA "4" CIUDAD DEL PESCADOR)

COMITÉ N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION
	Santa Luna Pérez	Mza. K4 Lt. 11 Cdad. Del Pescador
	Mitha Ildaura Panizo A.	Mza. D4 Lt. 7 Cdad. Del Pescador
	Patricia Hermidas Tenezoa	Mza. E4 Lt 14 Cdad. del Pescador
	Clara Saldaña De Meza	Mz N4 lote 13 Ciudad del Pescador
	Verónica Medina Saravia	Mz T4 Lote 14 Ciudad del Pescador
	Dora Salazar Vda. De Flores	Mz V4 lote 22 Ciudad del Pescador

URBANIZACIONES

COMITÉ N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION
	Nery Luz Moreno Fernández	Av. Sta. Rosa N° 243 Urb. Stella Maris
	Julia Ruiz García	Mza. E Lt. 13 Cdad. C. Militares
	Frida Cecilia Odar Laynes	Mza. E1 Lt. 13 Urb. José Galvez
	Josefina Lizama De Loyola	Calle Fco. Quiroz N° 452 – Stella Maris

D. POLICIA NACIONAL DEL PERU

1. COMISARIOS, COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DEL DISTRITO

- **Cmdte. PNP. Edgar Fernando PASTOR MUÑOZ**
Comisario de la Comisaria de Bellavista:
cbellavista1@hotmail.com, Telf. 980121616
- **Cmdte. PNP. Isaias LUICHO MARIÑO,**
Comisario de la Comisaria de Ciudad del Pescador
Telf. 498.6993 E-mail: cia_cpescador@hotmail.com
- **Mayor.PNP. Vladimiro MACOTE ASCUE.**
Comisario de la Comisaria de la Legua
cia_la_legua@yahoo.es, TELF. 997549950
- **Cmdte. PNP. Wilder Jesus HURTADAO CARDENAS**
Jefe da DEPINCRI – BELLAVISTA.
depincri.b.lp.cllr@hotmail.com

2. INFORMACION DE LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DE BELLAVISTA

- **COMISARIA DE BELLAVISTA**
Av. Guardia Chalaca cuadra 18 SN. Telf. 4691909 - Bellavista Callao.
- **COMISARIA DE LA CIUDAD DEL PESCADOR**
Complejo policial Av. Juan V. Alvarado N°1390 Telf. 4986993 Bellavista Callao.
- **COMISARIA DE LA LEGUA**
Calle Manuel Vidaurre Cuadra SN Tel 5621062 Bellavista Callao.
- **DEPINCRI – BELLAVISTA.**
Complejo policial Av. Juan Velasco Alvarado N°1390 Telf. 4642009 Bellavista Callao.

3. EFECTIVOS POLICIALES

- | | | |
|--|---------------|----|
| • Comisaria de Bellavista. | 61 Efectivos. | 81 |
| • Comisaria de Ciudad Pescador. | 57 Efectivos. | 77 |
| • Comisaria de la Legua. | 62 Efectivos. | 82 |
| • DEPINCRI - Bellavista. | 54 Efectivos | |

4. MOVILES POR COMISARIA

- **Comisaria de Bellavista**
Unidades Móviles 02 vehículos mayores, 02 autos, 01 Motocicleta
- **Ciudad del Pescador**
Unidades Móviles 03 Unidades, 02 automóviles, 01 camioneta y 2 motocicletas.
- **Comisaria de la Legua.**
Unidades Móviles de Cuenta 05 unidades y 01 motocicleta.
- **DEPINCRI - Bellavista.** Unidades Móviles de Cuenta 02, 01 auto y 01 motocicleta.

5. ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA COMISARIA Y ACCIONES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Las actividades programadas con la comisaría de Bellavista, Ciudad del Pescador y la Legua son las de Patrullaje integrado en su respectiva jurisdicción y a su vez se realiza los patrullajes Integrados con las Juntas Vecinales, Serenazgo y PNP, en los lugares de mayor incidencia Delictiva según Mapa del Delito.
- Asimismo se dictan charlas de capacitación a las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Se brindan charlas a los centros Educativos del distrito en Acoso Sexual, Embarazo Precoz, Consumo de Drogas y Bebidas Alcohólicas.

6. PATRULLAJE INTEGRADO CON SERENAZGO

Se realiza el Patrullaje Integrado entre la PNP y Serenazgo en horarios diurnos y nocturnos, los días viernes y sábados se realiza operativos con apoyo de otras Sub Unidades PNP en turnos 22.00 a 01.00 horario de mayor incidencia Delictiva y en los horarios que lo soliciten las comisarías.

7. La Municipalidad Distrital de Bellavista cuenta con la División de la Policía de Transito y DEPINCRI, ubicado en el complejo policial de la Comisaría de Ciudad del Pescador, Av. Juan Velasco Alvarado # 1390 Telf. 4986993.

C. ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRIPTOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR – Oficina Nacional de Gobierno Interior

- **Sra. Daiana Victoria RIVERA REVOLLEDO, Sub Prefecto** del Distrito de Bellavista.
Ubicado en la Calle Guillermo MORE Mza. E Lote 06, Urb. Proción Bellavista – Callao. daianarivera847@hotmail.com
- La Municipalidad Distrital de Bellavista no cuenta con SUCAME ni MIGRACIONES.

D. SECTOR JUSTICIA

- El distrito de Bellavista no cuenta con Juzgado de Paz, Establecimientos Penales ni Defensorías.
- En el distrito de Bellavista no cuenta con Sedes del Ministerio Público.
- Sector Mujer y Poblaciones vulnerables en la jurisdicción del distrito de Bellavista no existen.

E. MINISTERIO PUBLICO

- No existen sedes del Ministerio Publico en el Distrito de Bellavista.

F. SECTOR EDUCACIÓN

- El distrito de Bellavista cuenta con 18 Instituciones Publicas y 161 Instituciones Privadas, controlados por el Gobierno Regional del Callao, la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC.

COLEGIO DORA MAYER.

PARQUE LAS AMERICAS NRO. 140 TELF. 4513901.
DIRECTORA SRA. MERCEDES CARHUANCHO ALDECOA.

COLEGIO SAN PEDRO.

AV. 1 FRENTE AL PARQUE SEÑOR DEL MAR. TELF. 3017385
DIRECTOR LIC WALTER VELASQUEZ DIAZ

COLEGIO DARIO ARRUS Nro. 5911

CALLE 72 SN CUARTO ZONA ESTE. TELF. 6504895
DIRECTORA CARMEN ANAYA OTINIANO

GENERAL PRADO

AV. JUAN PABLO II SIN NUMERO TELF. 4290462
DIRECTOR JAVIER VASQUEZ ROJAS

I.E.P. CALLAO

AV. JUAN PABLO II SIN NUMERO TELF. 4299191
DIRECTOR EDGAR CASANI RAMIREZ

I.E.P. FRANCISCO IZQUIERDO RIOS

JR. NICOLAS PIEROLA TELF. 5595549
DIRECTORA ELSA AGURTO DELGADO.

EL OLIVAR DE LOS NIÑOS N° 61

CALLE 27 ZONA 3-URB. CIUDAD DEL PESCADOR - 4985011
BEATRIZ MEZA MONTESSINO.

VIRGEN DEL CARMEN N° 5017.

JR. COLINA 246-250-BELLAVISTA - 4540119.
DIRECTORA: TERESA MARTINEZ SANCHEZ.

I.E.I MAURA ROSA N° 75

AVENIDA JUAN PABLO II N° 170 BELLAVISTA
DIRECTORA: MARY TRINIDAD GAMARRA VARGAS

SAN ANTONIO - EDUCACION ESPECIAL

CALLE MZ. Q4 LT.58 URB. CIUDAD DEL PESCADOR
DIRECTORA: IRENE CONDOR AGUAYO

SANTA CLARA - DIRESA

JR. COLINA 879 BELLAVISTA
DIRECTORA: EMPERATRIZ CARBAJAL MAGUÑA

SANTA TERESA DE COUDERC - EDUCACION ESPECIAL.

AV. VENEZUELA S/N - BELLAVISTA
DIRECTORA: SILVANA BARBAGELATA ORMEÑO

SIMON BOLIVAR - I.E.S.T

CALLE 3, N° 100 URB. CIUDAD EL PESCADOR
DIRECTOR: MANUEL JOSE SOLORZANO CACERES

SEÑOR DEL MAR N° 63

JR. COMANDANTE ESPINAR N° 460 BELLAVISTA
DIRECTORA: MARIELA MARITA VARGAS MARTINEZ

JUAN BENITES LUNA - INICIAL

JR. LOS ZAFIROS N° 118- 122
DIRECTOR: INFANTE REVILLA CMDTE. PNP JAVIER EDUARDO

• **INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS NIVEL TÉCNICO Y SUPERIOR Y UNIVERSITARIO DE BELLAVISTA.**

CEPTRO VIRGEN DE LAS MERCEDES
EDUC. LIC. LILIAN VILLEGAS ALVARADO.

UNIV. NACIONAL DEL CALLAO.

AV. JN PABLO II S/N BELLAVISTA - 5594301.
ANTERO GARGUREVICH OLIVA.

G. SECTOR SALUD

- **Hospital Daniel Alcides Carrión**
Directora: Dra. María Elena Aguilar del Águila
Av. Guardia Chalaca N° 2176 Bellavista
Teléf. (01) 6147474 / Meaguilar79@hotmail.com
- **Hospital Essalud Alberto Sabogal Sologuren**
Directora: Dra. María Sánchez Bolívar
Jr. Colina Nro. 1081. Callao – Bellavista
Teléf. 411.8000.
- **Clínica Bellavista**
Director: Dr. Iván Vergara Pontes
Calle Las Gaviotas N° 207 Urb. San José Bellavista
Telef. 2094600
Cantidad de Médicos: 50
- **Centro de Salud Perú Korea**
Directora: Magda Hinojosa Campos
Mz. F5 S/N Zona 2 Urb. Ciudad el Pescador Bellavista
Telef. 4647156/ Cantidad de Médicos: 13.

H. SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

ALBERGUE INAFIB

I. COMUNIDAD ORGANIZADA

- El coordinador Distrital de las Juntas Vecinales y promovidas por la Policía Nacional es el Sr. Julio ESPINOZA TUME con Telf. 975475035.
- Clubes deportivos CLUB Deportivo los Cachorros, representante Sr. Juan Carlos GUTIERREZ Nextel 812*2055, Club Deportivo Santa Cecilia Fútbol Club, representante Ramón RAZZETO CANEVARO, Nextel 124*3362, América Latina, representante Martín GAITAN ATOCHE, Nextel 648*58

J. FINANCIEROS

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACION INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 RESUMEN ANALITICO DE GASTOS

FOLIO: 0010213
 FOLIO: 021044
 PAGINA: 10-1

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACION INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 RESUMEN ANALITICO DE GASTOS

(En Dólares)

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE META
 PROVINCIA: DEPARTAMENTO DE META
 DISTRITO: DISTRITO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

CAT.	PROG.	PROG.PRG.	ACTIVIDAD	PR.	INYE.	UNIDAD	META	DESCRIPCION	PRESUPUESTO AÑO 2017
								RECURSOS	
							0	RECURSOS V. BUDGETARIOS	25 000
							0	RECURSOS PROPIOS	20 000
							0	RECURSOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS	7 000
							0	CONTRIBUCION A SERVICIOS	1 000
								TOTAL	230 000

[Signature]
JOSÉ GARCÍA CÁRDENAS
 Alcalde Municipal
 DISTRITO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

[Signature]
DR. ANDRÉS RAMÍREZ RAMÍREZ
 PRESIDENTE E.D. SEC.
 Insular de la Entidad
 San Antonio de los Baños

[Signature]
SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 DISTRITO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

Matriz de articulación del PLSC- 2017, con el Presupuesto en los Productos del Programa Presupuestal 0030

ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DE LA MUNICIPALIDAD ABC - AÑO FISCAL 2017
ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC-2017	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
				I	II	III	IV	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONTINUA
1	ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCION DE DELITOS	MAPA DEL DELITO PARTICIPATIVO	1	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PLAN	10000
2	FORMULACION Y IMPLEMENTACION DE PLANES DE TRABAJO	MAPA DE ZONAS DE RIESGO	2	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PLAN	10000
3	SESIONES PARTICIPATIVAS DE FAMILIAS, POS-VIDENTES, PADRES DE FAMILIA Y POS-SECCIONES	PATRIAS Y POS-SECCIONES	100	20	20	20	20	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	SECCION	100000
4	MANEJO DE PLANES DE EMERGENCIAS Y COMANDO EN JEFE PARA MANEJO DE FALTAS Y POS-VIDENTES	UNIDAD MOVIL	4	1	2	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	SECCION	10000
5	ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROYECTOS DE PRODUCTOS	1	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
6	PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD PARA EL COMERCIO Y SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SESIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	17	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
7	SESIONES PARTICIPATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL	SESIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
8	SESIONES PARTICIPATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL	SESIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
9	SESIONES PARTICIPATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL	SESIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
10	SESIONES PARTICIPATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL	SESIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
11	SESIONES PARTICIPATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL	SESIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
12	SESIONES PARTICIPATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL	SESIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
13	SESIONES PARTICIPATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL	SESIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
14	SESIONES PARTICIPATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL	SESIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
15	SESIONES PARTICIPATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL	SESIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
16	SESIONES PARTICIPATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL	SESIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
17	SESIONES PARTICIPATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL	SESIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
18	SESIONES PARTICIPATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL	SESIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
19	SESIONES PARTICIPATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL	SESIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
20	SESIONES PARTICIPATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL	SESIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	1	1	1	1	BOLETIN PARTICIPATIVO POR SECTOR	SESIONES DE MANEJO DE CRISIS DEL PATRULLAJE POR SECTORES	PROGRAMA	10000
TOTAL											

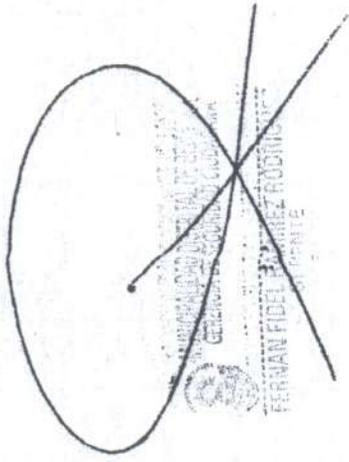


IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

CUADRO DE ACTIVIDADES OBLIGATORIAS Y PROGRAMADAS DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA BELLAVISTA - 2017

N°	ACCIONES	UNIDAD	META 2017	EJECUCIÓN TRIMESTRAL			
		MEDIDA		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
1	Presentación y Actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana año 2017, articulado al PP0030 "Reducción de delitos y faltas que afecta la seguridad ciudadana"	PLAN	2	1		1	
2	Asistencia a la Capacitación sobre la formulación, financiamiento, y ejecución del PLSC.	PERSONAS	2	1		1	
3	Ejecución del Plan de Patrullaje.	PATRULLAJE	400	50	150	120	130
4	Ejecución de operativos conjuntos frente a la Inseguridad ciudadana.	PLAN	1	1			
		EJECUCION	6	1	2	2	1
5	Plan de Recuperación de Espacios Públicos.	PLAN	1		1		
		EJECUCION	1			1	
6	Plan de Programas de Prevención frente a la Inseguridad ciudadana.	PLAN	1		1		
		EJECUCION	4			4	
7	Formulación de recursos para el año fiscal 2018 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad"	FORMULACION	1		1		1
8	Ejecutar consulta ciudadana del Plan Local de Seguridad Ciudadana	CONSULTAS	4	1	1	1	1
9	Realizar sesiones ordinarias del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	SESIONES	12	3	3	3	3

10	Informes trimestrales de Evaluación de Desempeño de los integrantes del comité de seguridad ciudadana.	EVALUACION	4	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
11	Publicar en la WEB Municipal el Plan Local de Seguridad Ciudadana y el Directorio	PUBLICACION	2	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
12	Publicar en la WEB de la Municipalidad informes periódicos de Evaluación y acuerdos de las sesiones del Comité distrital de seguridad ciudadana.	PUBLICACION	2	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
13	Patrulla Municipal	PATRULLAJE	100	25	25	25	GOBIERNO LOCAL


 MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE LOS ANDES
 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 FERNAN FIDEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
 PRESIDENTE COMITÉ


 MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE LOS ANDES
 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 DR. NANI YERREZOLA MORA
 PRESIDENTE COMITÉ